

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ODONTOLÓGIA

“UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”



**EQUIPO SIGUD
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVOS.....	7
3. ALCANCE	8
4. MARCO NORMATIVO.....	9
5.MARCO CONCEPTUAL.....	12
6. NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD.....	17
7. HIGIENE DE MANOS.....	33
8. EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL.....	39
9. MANEJO DE RESIDUOS.....	42
10. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS.....	56
11. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS.....	69
12. BUENAS PRACTICAS DE ESTERILIZACION.....	75
13. USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS MEDICOS ODONTOLOGICOS.....	93
REFERENCIAS.....	98

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

1. INTRODUCCION

El presente protocolo es de vital importancia para un adecuado manejo de la desinfección y bioseguridad de las áreas de prestación de servicios de salud ubicadas en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, buscando cumplir los requisitos exigidos por las entidades encargadas de vigilar el adecuado desempeño de estas actividades.

Las áreas de servicio de Salud se encuentran ubicadas en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde se presta consulta de odontológica.

Actualmente la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene habilitadas las siguientes sedes para la prestación de estas consultas.

- Sede Facultad Tecnológica
- Sede Facultad de Ingeniería
- Sede Facultad Ciencias y Educación
- Sede Facultad Medio Ambiente
- Sede Facultad de Artes
- Sede PAIBA
- Sede Bosa

Las infecciones relacionadas con la atención de salud (IRAS) son unos de los eventos adversos más comunes en la prestación de la atención y constituye un importante problema de salud pública que tiene repercusiones en la morbilidad, la mortalidad y la calidad de vida. En un momento dado, hasta un 7% de los pacientes de los países desarrollados y el 10% de los países en desarrollo contraerán IRAS. Estas infecciones también comportan una carga económica significativa para la sociedad. Sin embargo, un porcentaje elevado de las IRAS son prevenibles con medidas eficaces.

A pesar de los muchos avances recientes en la atención odontológica las infecciones continúan representando una pérdida significativa de recursos humanos y económicos ocasionando alto riesgo de infección y costos en la atención.

La OMS declaró que el brote COVID -19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, y porque se encuentra distribuido en todos los continentes, en los cuales existen miles de casos y numerosos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

fallecimientos, los estados deben tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio. En respuesta a este requerimiento el Ministerio de Salud y protección Social decretó mediante la resolución 385 del 2020 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

Dado que la evidencia muestra que la propagación del Coronavirus COVID-19 continúa, a pesar de los esfuerzos estatales y la sociedad, y dado que, en ausencia de las medidas farmacológicas como la vacuna y los medicamentos antivirales, son las medidas no farmacológicas las que tienen mayor costo/efectividad. Se ha enfatizado para la población general en la práctica de medidas como la higiene respiratoria, el distanciamiento físico, el aislamiento voluntario y la cuarentena que se mantendrá hasta que el gobierno nacional lo estime necesario según la evaluación del riesgo, para definir el momento oportuno del regreso paulatino a la cotidianidad.

Los profesionales de odontología, auxiliares de salud, personal de servicios generales en el consultorio odontológico y pacientes, están expuestos a riesgos biológicos generados por las secreciones corporales, lo cual ha llevado a implementar una serie de normas que prevengan y promuevan la salud del entorno.

Por esta razón la bioseguridad hoy día juega un papel importante en la prevención de enfermedades mundialmente conocidas como SIDA, la Hepatitis B, la Tuberculosis, COVID 19 entre otras. La evidencia ha determinado que las fuentes de contaminación en la consulta odontológica pueden ser de tres vías: de paciente a odontólogo, de odontólogo a paciente, y de paciente a paciente, De aquí surge el principio universal que dice: “Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o de motivo de consulta por el cual hayan entrado al hospital o clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectados y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra Transmisión.

Debido a la reciente aparición del virus COVID _ 19 por el cual se declara emergencia sanitaria a nivel mundial y teniendo en cuenta la forma de contagio, y sintomatología y que aún no se cuenta con un tratamiento o vacuna establecido para combatirlo, se hace necesario adoptar los nuevos lineamientos, planes de acción protocolos de bioseguridad, todo esto con el fin de reducir el contagio y evitar la propagación y hacer un buen manejo de la situación de pandemia a la que nos enfrentamos en estos momentos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

2. OBJETIVOS

- Capacitar a todo el personal relacionado con la prestación del servicio del área de odontología expuesto a Factores de riesgo biológico en todo lo relacionado con las normas de bioseguridad y técnicas de desinfección.
- Brindar lineamientos generales de bioseguridad para la consulta odontológica en la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, durante el periodo de pandemia SARS-Cov2 (COVID-19).
- Generar compromiso en la diferente área de trabajo para el uso de elementos de protección personal y las aplicaciones las normas de bioseguridad.
- Establecer, mantener y conocer los criterios y conceptos en base a la normatividad vigente en los temas sobre el control de las infecciones, realizando procesos de esterilización adecuados donde se minimice el riesgo para el personal de salud, servicios generales y para las personas que acceden al servicio de odontología de la Universidad Distrital.
- Mantener el control de calidad del proceso de esterilización del instrumental odontológico utilizado.
- Estandarizar los procesos de limpieza y desinfección.
- Ofrecer a nuestros usuarios un ambiente seguro.
- Asegurar excelente calidad en la atención.
- Minimizar la accidentalidad por factores de riesgo biológico

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

3. ALCANCE

El Protocolo de Bioseguridad está dirigido a los odontólogos, personal auxiliar y de servicios generales vinculados con la prestación de los servicios de salud oral. Se establece como una práctica diaria de obligatorio cumplimiento en las diferentes Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. MARCO NORMATIVO

LEY 9 de 1979: Código único sanitario.

DECRETO 2240 DE 1996: “Se dictan normas en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud”.

RESOLUCIÓN 445 de 1996: “Por la cual se dictan las normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud”

RESOLUCIÓN 970 de 1997: “Por medio de la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos especiales, provenientes de establecimientos que realizan actividades relacionadas con el área de la salud”.

RESOLUCIÓN 1164 DE 2002: “Manual de procedimientos para la gestión Integral de Residuos Hospitalarios”.

RESOLUCIÓN 2183 de 2004: “Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud”.

DECRETO 4725 DE 2005: “Por el cual se reglamenta el Régimen de Registros Sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”.

LEY 1252 DE 2008: “Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones”.

LEY 1562 DE 2012: “Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”.

DECRETO 351 DE 2014: “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”.

RESOLUCIÓN 2003 DE 2014: Sistema único de Habilitación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

DECRETO 780 DE 2016: “Decreto Único Reglamentario del Sector Salud”.

RESOLUCIÓN 3100 DE 2019: “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de servicios de salud”.

CIRCULAR 036 DE 2020: Recomendaciones para la Organización operativa de servicios ambulatorios, hospitalario, cirugía y otros en el marco de la emergencia por Covid – 19 fase mitigación.

CIRCULAR 038 DEL 13 DE MAYO DE 2020: Implementación e Intensificación de acciones de prevención y contención de Infecciones asociadas a la atención en salud por Covid – 19 en Instituciones prestadoras de servicios de salud de Bogotá.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD ANTE LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) A COLOMBIA. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, 16 marzo de 2020.

LINEAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS POR ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL, DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19). Versión 1 Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá. Mayo de 2020.

LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19). Versión 2 Ministerio de Salud y Protección Social. Mayo de 2020

LINEAMIENTOS PARA KIT DE ELEMENTOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE LA SALUD. Ministerio de salud y Protección Social. Junio de 2020

RESOLUCIÓN 1155 DEL 14 DE JULIO DE 2020: Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

5. MARCO CONCEPTUAL

Aerosoles: Partículas menores a 5 micras que permanecen suspendidas y pueden viajar por corrientes de aire a distancias mayores que las gotas.

Antisepsia: Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Antiséptico: Sustancia que impide, bloquea el desarrollo de los microorganismos patógenos generadores de las infecciones.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Aspersión: Esparcimiento de agua u otro líquido en forma de pequeñas gotas.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Carga microbiana Cantidad de microorganismos viables en o sobre un sujeto, una superficie o un material orgánico, que se cuantifica con el objeto de esterilización o descontaminación.

Contaminación: Transmitir a una cosa, en especial al agua y a la atmósfera, sustancias capaces de perjudicar su estado o la salud de los seres vivos.

Descontaminación: Es el uso de medios físicos o químicos para eliminar, inactivar o destruir los agentes patógenos en una superficie o artículo de modo que ya no son capaces de transmitir partículas infecciosas y la superficie o elemento se representa seguro para su manipulación, uso o eliminación.

Desecho: Cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un agente químico que se utiliza en los objetos inanimados, inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas.

Detergente: Agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Elementos de Protección Individual (EPI): Comprende todas las barreras usadas solas o en combinación para proteger las membranas mucosas, piel y ropa de las personas que entran en contacto con los agentes infecciosos.

Esterilización: Es el uso de un procedimiento físico o químico para destruir todas las formas de microorganismos (incluyendo las esporas) contenidas en una superficie o instrumental.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Incubadora: Equipo que mantiene una temperatura constante y adecuada para el crecimiento y cultivo de microorganismos.

Indicador biológico (IB): Portador inoculado contenido o dentro de su empaque primario que da una resistencia conocida a los procesos de esterilización.

Indicador químico: Dispositivo para monitorear un proceso de esterilización, diseñado para responder con un cambio químico o físico característico, a una o más de las condiciones físicas dentro de la cámara de esterilización.

Lavado de manos: Frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de un aclarado con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de estos microorganismos de persona a persona.

Limpieza: Proceso que elimina la suciedad orgánica e inorgánica, u otro material extraño en todos los artículos de atención odontológica.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Prestadores de Servicios de Salud: Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Riesgo: Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

Sanitización: Reduce el número de virus, gérmenes o bacterias en superficies u objetos a un nivel seguro, según lo juzgado por los estándares o requisitos de salud pública. Este proceso funciona limpiando y desinfectando superficies u objetos para reducir el riesgo de propagación de la infección.

Técnica aséptica: Son los distintos procedimientos que se utilizan para conservar la ausencia de gérmenes patógenos, en el cuidado del paciente y en el manejo de equipos y materiales.

Tiempo del ciclo: Tiempo total transcurrido desde el momento en que se cerró la puerta y se inició el ciclo, hasta que este se completó y la puerta fue abierta. Incluye en caso de esterilización con vapor el tiempo de calentamiento, de exposición, de descenso de la temperatura, de enfriamiento o secado y en equipo apropiado, el tiempo previo y posterior al vacío.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

6. NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD

Es el conjunto de recomendaciones, técnicas y procedimientos que tienen como propósito el de proteger al personal que conforma el equipo de salud, de la posible infección con ciertos agentes, principalmente del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Virus de la Hepatitis B (VHB), Virus de la Hepatitis C. Sars Cov 2 (Covid-19), entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante las labores que impliquen contacto con sus fluidos o tejidos corporales

Las NORMAS UNIVERSALES llevan a completar las recomendaciones de rutina para el control de infecciones, como el lavado de manos y el uso de las barreras de protección personal para evitar la contaminación con microorganismos patógenos.

La implementación de normas universales no **elimina** la necesidad de tomar las medidas de precaución específicas para algunas enfermedades, ni sustituir los programas de manejo de residuos que se lleven a cabo en la institución de acuerdo con las normas y los reglamentos.

Dentro de las NORMAS UNIVERSALES de Bioseguridad se encuentran:

- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones.
- No fumar, beber y comer cualquier alimento en el sitio de trabajo.
- Considerar a todo paciente como potencialmente infectado. Las normas universales deben aplicarse con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico.
- Lavarse las manos inmediatamente antes y después de realizar cualquier procedimiento, de tener contacto con sangre o líquidos corporales o de atender a cualquier paciente. Los guantes nunca son un sustituto del lavado de las manos, dado que la calidad de los guantes es variable y no previenen las punciones.
- Usar guantes de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

6.1. MEDIDAS PARA EL CUIDADO DEL TALENTO HUMANO Y PACIENTES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

Garantizar que el personal y talento humano de los servicios relacionados con la atención odontológica, realizará la práctica de cuidados básicos que deben tener para su protección y la del paciente con el fin de interrumpir de la cadena de contagio del COVID-19:

- Señalizar con (afiches, carteleras) para instruir y dar información a los pacientes sobre las recomendaciones de protección respiratoria, distanciamiento físico e higiene de manos.
- Indagar sobre el estado de salud del talento humano en salud, sobre signos o síntomas relacionados con COVID-19 en él y en su entorno familiar.
- El aislamiento obligatorio preventivo en casa, del personal y talento humano en salud que laboran en los servicios relacionados con la consulta odontológica en la Universidad Distrital, mayores de 60 años, mujeres gestantes, o que presenten condiciones de salud de riesgo como enfermedades crónicas, enfermedades huérfanas o autoinmunes o que presenten enfermedad respiratoria diferente a COVID-19 (gripa). Puede delegarse en ellos las actividades de contacto virtual o telefónico con pacientes, previa la debida capacitación específica para los fines requeridos.
- Suministro de elementos para higiene de manos para el talento humano y usuarios del servicio.
- En la sala de espera señalar con una cinta amarilla, la cual permite que los pacientes tengan un distanciamiento de 2 metros, idealmente solo viene la persona que va a ser atendida.
- Lavado frecuente de manos durante la permanencia en el consultorio odontológico a lo largo de la jornada.
- El proceso de limpieza y desinfección de las áreas y en general de todas las superficies del consultorio. Se realiza de entre paciente y paciente y al finalizar la jornada diaria.
- La sanitización de las unidades y superficies del área clínica entre paciente y paciente se realiza con una solución de limpieza y desinfección.
- En la sala de espera no se manejan elementos no indispensables o que pueden ser compartidos por múltiples usuarios.
- Se maneja de un termómetro de frente laser y/o digital, para la toma diaria de temperatura al talento humano en salud y pacientes con el fin de hacer seguimiento a signos y síntomas. De igual forma se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

manejan registros diarios en formato definido para tal fin, con el propósito de llevar control y monitoreo de cambios sugestivos de afectaciones infecciosas como COVID-19.

- Se maneja un plan de respuesta para el manejo de posibles casos de COVID-19 que puedan presentarse en trabajadores o usuarios, que permita la activación de los procesos para el manejo, atención y respectiva notificación a las entidades competentes. Este plan considera y aborda los niveles de riesgo asociados con los diferentes ambientes y áreas de trabajo considerando entre otros: dónde, cómo y a qué fuentes de SARS-CoV-2, el personal y talento humano en salud que podría estar expuesto, los factores de riesgo no ocupacionales en el hogar y en entornos comunitarios que puedan tener y los factores de riesgo individuales (edad, presencia de condiciones médicas crónicas e inmunosupresión y embarazo).
- Se capacita al talento humano en salud de las medidas de autocontrol, a través de estrategias de información, y comunicación, que permitan la identificación temprana de riesgos de enfermedades respiratorias, el reconocimiento de signos y síntomas de alarma de COVID -y la activación del plan de respuesta.
- Se toman medidas para la prevención y mitigación de efectos sobre la salud mental del talento humano en salud de los servicios relacionados con la atención de salud bucal.
- Si llegase a haber personal o talento humano con diagnóstico de COVID-19, se mantendrá un seguimiento y se confirmara la superación del evento y así poder realizar la reincorporación y se hará la trazabilidad del evento y de sus posibles contactos.
- Se recomienda que la ropa y calzado de trabajo habitual de quienes laboran en los servicios y relacionados con la atención de la salud bucal sea exclusivo para el trabajo, evitando utilizarlo en la calle y menos en el hogar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

6.2. ASIGNACION DE CITAS

En el momento de asignar las citas odontológicas se realiza un TRIAGE donde se desarrolla un cuestionario las siguientes preguntas que permiten aproximarse a identificar quiénes presentan mayores riesgos y adoptar medidas para su atención.

1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? (temperatura mayor o igual a 38 °C)
2. ¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?
3. ¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?
4. ¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?
5. ¿Ha presentado dificultad respiratoria o dolor en el tórax?
6. ¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVID-19?
7. ¿Ha presentado la enfermedad de COVID-19?
8. ¿Ha realizado viajes a zonas que presentan COVID-19?
9. En caso de haber presentado la enfermedad, ¿sigue usted en cuarentena?

Con base en los resultados a las preguntas anteriores, debe decidirse qué pacientes podrán ser atendidos teniendo en cuenta lo siguiente:

Si el paciente NO manifiesta presentar fiebre u otros síntomas consistentes con la infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Se programa la atención de urgencias o electiva, acorde con los protocolos de manejo que el servicio debe tener según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
Si el paciente MANIFIESTA fiebre fuertemente asociada con un diagnóstico dental (por ejemplo, por dolor dental pulpar y periapical e hinchazón intraoral), pero NO manifiesta	Se programa la atención de urgencias o electiva, acorde con los protocolos de manejo que el servicio debe tener según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

otros signos / síntomas de infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	EPP necesarios.
En el caso de pacientes que manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de enfermedad respiratoria pero NO de otros signos / síntomas de infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Si se requiere atención de urgencias se programa la atención de forma inmediata, acorde con los protocolos de manejo que el servicio debe tener según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
	Si se requiere consulta odontológica electiva, se programa la consulta de forma diferida al menos para 14 días después , pero se orienta al paciente para mantenerse en autoaislamiento preventivo en casa de forma inmediata y hasta que pasen los síntomas respiratorios agudos. Se Realizará seguimiento y acompañamiento al paciente mediante comunicación virtual o telefónica, para monitorear la evolución de la situación y de no manifestar sintomatología asociada a COVID-19 luego se prosigue con la programación de la atención que se realizará aplicando los protocolos de manejo que el servicio debe tener conforme los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
En el caso de pacientes que manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de infección que	Se verifica el estado febril de la persona, se remite al servicio médico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

<p>sugieran infección por COVID-19 (presenta fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).</p>	<p>✓ se Informa y se direcciona de manera INMEDIATA, a las líneas telefónicas de la Secretaría de Salud Departamental o Distrital, de las Empresas Promotoras de Salud-EPS o del Ministerio.</p> <p>✓ Los casos en procesos de confirmación o confirmados, se difiere la atención hasta que se tenga confirmación de la recuperación total del paciente por parte del personal médico.</p> <p>✓ Se realiza seguimiento mediante herramientas virtuales o telefónicas, al paciente, a fin de mantener la trazabilidad de la situación de su paciente y así definir el plan de manejo posterior. También servirá para tener información útil ante posibles situaciones de infección del talento humano del área de odontología y de otros pacientes o de personas próximas a su entorno de vida, para que la Secretaría de Salud tome como referencia realizar el cerco epidemiológico.</p>
<p>Si el paciente tuvo signos y síntomas asociados con una infección de COVID-19 pero presenta certificación médica de recuperación del cuadro de infección por COVID-19</p>	<p>Para programar la consulta odontológica de urgencias o electiva, siempre se solicitará copia de los resultados de las pruebas para poder proceder (se espera que sean negativas). La atención en el servicio de odontología se agendará cuando hayan</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

	pasado al menos 8 días de la desaparición de los signos y síntomas y al menos 21 días después del inicio de los síntomas (12) (no se tienen presentes los 7 días previos al inicio de síntomas que son los que se conocen para el periodo de contacto), aplicando los protocolos de bioseguridad y siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
--	---

Se comunicarán las instrucciones para la llegada del paciente a la consulta odontológica:

- Una vez asignado el día y hora para recibir atención (sea de urgencia o de consulta) se programa un tiempo estimado de permanencia en la consulta, teniendo presente que deben espaciarse las consultas para reducir los contactos entre paciente y paciente, tanto en la sala de espera como consultorio odontológico.
- Se estima el tiempo de consulta y el tiempo de limpieza y desinfección de los equipos y consultorio posterior a la atención. Se hace énfasis a los pacientes en la llegada puntual a las citas y evitar la concentración de personas en el área de espera.
- Se solicite la no asistencia de personas acompañantes,
- Se le informa al paciente sobre la obligatoriedad del uso de tapabocas como requisito indispensable para acceder al lugar de la atención.
- El paciente debe diligenciar el consentimiento informado de COVID 19 donde manifieste que la veracidad de la información para ser atendido en consulta odontológica.
- Se refuerzan las medidas de cuidado que deben tenerse durante el trayecto hacia la consulta odontológica. (distanciamiento con otras personas, lavado de manos previo al ingreso al consultorio, no saludo de manos u otro contacto con el personal del servicio de salud).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PARA EL TRATAMIENTO DE UNA EMERGENCIA/URGENCIA ODONTOLÓGICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

YO _____ CC _____
DE _____

POR VOLUNTAD PROPIA Y DEBIDAMENTE INFORMADO CONCIENTE RECIBIR ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Y/O URGENCIA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19.

Entiendo que el VIRUS COVID19 tiene un periodo largo de incubación, durante el cual sus portadores pueden estar asintomáticos siendo altamente contagioso, en el momento. Debido a las limitaciones para la realización de las pruebas es imposible determinar quién es portador del virus y quién NO. Entiendo que los procesos odontológicos pueden generar aerosoles que permiten diseminar la enfermedad, el aerosol que producen los equipos son de naturaleza extrafina y pueden permanecer suspendidos por horas o minutos en el aire, lo cual puede transmitir el VIRUS COVID 19.

Entiendo que a pesar del seguimiento de las normas de bioseguridad del consultorio y del odontólogo, debido a la presencia de otros pacientes, la naturaleza del procedimiento odontológico, la naturaleza del virus, existe un riesgo elevado de contraer el virus por solo hecho de permanecer en el consultorio.

He sido informado por las directrices de la salud ante la situación de la PANDEMIA, que recomienda suspender el tratamiento odontológico electivo. La consulta odontológica se limita al tratamiento del dolor, infección, trauma, o condición que interfiera en forma significativa en las funciones orales.

___ Confirmando que solicito tratamiento por una condición clínica que está enmarcada en los criterios de TRATAMIENTO Y/O URGENCIA. _____ Ratifico **que NO PRESENTO** ni he presentado en los últimos 14 días síntomas del COVID-19 fiebre, dificultad respiratoria, tos seca secreción nasal, dolor de garganta _____ NO he estado en contacto con alguna persona confirmada con COVID-19 ni con cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días.

___ NO he realizado viajes en transporte aéreo nacional, ni exterior ni países confirmados con COVID-19 en los últimos 14 días.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Entiendo que los organismos de salud recomiendan un distanciamiento social de 2 m lo cual es imposible durante el tratamiento odontológico.

YO _____ CC _____

DE _____

ACEPTO EL TRATAMIENTO ODONTOLOGICO Y/O URGENCIA.

FIRMA DEL PACIENTE

FIRMA DEL ODONTOLOGO

6.3. ACCIONES PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCION ODONTOLOGICA

Los responsables de los servicios de odontología, el profesional y la auxiliar de odontología, son los garantes del cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad posibles.

6.3.1. Preparaciones y cuidados locativos en los servicios de odontología

- **UNIDADES ODONTOLOGICAS:**

Se habilitará la unidad odontológica y el consultorio de acuerdo a los protocolos de bioseguridad para la adecuada atención de los pacientes. El tiempo entre paciente y paciente después de terminada la atención será de 30 minutos

- **REVISIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS:**

Todos los equipos son revisados para garantizar el adecuado funcionamiento antes de retomar actividades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Antes del ingreso de cada paciente, se realiza una limpieza exhaustiva y desinfección de superficies usando para todas las áreas (críticas, semi-críticas y no críticas) una preparación de desinfectante de amplio espectro antioxidante y anticorrosivo.

• **VENTILACIÓN DEL CONSULTORIO:**

Se verificará que las ventanas estén funcionando de forma adecuada.

El consultorio debe permanecer ventilado con todas las ventanas abiertas mientras sea posible.

• **ÁREA EXCLUSIVA PARA EL RETIRO DE LOS EPP:**

Se destina el área exclusiva para el retiro de los elementos de protección personal

6.3.2. Registro de información de los pacientes.

INGRESO DEL PACIENTE

1. Su temperatura corporal será tomada a su llegada.
2. Aplicar alcohol en spray sobre la suela de los zapatos.
3. Sanitizar con alcohol la ropa del paciente, dejar airear por un minuto.
4. El paciente debe desinfectar las manos con gel antibacterial.
5. Realizar lavado de manos con agua y jabón siguiendo el protocolo riguroso de lavado de manos de la OMS.
6. Se le realizará el cuestionario para saber si ha presentado síntomas de COVID.
7. Depositar sus pertenencias (chaqueta, bolso, etc.), incluyendo guantes en una bolsa destinada para este uso y cerrarla.
8. El paciente debe colocarse el kit para el paciente (gorro y mono gafas).
9. Realizar enjuague bucal con agentes oxidantes, peróxido de hidrógeno al 1% o enjuague con clorhexidina.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

10. Diligenciar el consentimiento informado para la atención odontológica en el marco de la pandemia de COVID 19.

REGISTRO y actualización continua de los datos de identificación del paciente (tipo y número de identificación, datos de contacto), tiempo de entrada y salida de consulta, datos de la situación de salud general y registro de la temperatura que debe tomarse en cada consulta, y presencia en cada consulta de posibles signos o síntomas relacionados con COVID-19.

Esta información debe quedar registrada en la Historia Clínica, toda vez que puede servir de soporte para realizar reportes a las Entidades Territoriales de Salud, en caso de identificar en alguna de las sesiones de atención o controles, cambios de las condiciones de salud sugestivas de COVID-19, para brindar orientaciones pertinentes y oportunas y también para permitir a las Secretarías de Salud o EPS la realización del cerco epidemiológico en caso de que algún paciente o personal del servicio odontológico presente COVID-19.



REGISTRO INGRESO DE PACIENTE:

HORA	NOMBRE	DOCUMENTO	CÓDIGO	TELEFONO	TEL. CONTACTO	T°	ESTADO DE SALUD	H. SALIDA	FIRMA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

6.4. MEDIDAS ANTES DE LA ATENCION ODONTOLOGICA

6.4.1. Preparación de los equipos, instrumental e insumos para la atención.

- Deberá realizar los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de todas las superficies del consultorio según el manual de bioseguridad de la **Universidad Distrital**, antes de la atención del paciente.
- Los equipos e instrumental deben pasar por proceso de limpieza, desinfección y esterilización.
- La auxiliar de odontología debe preparar los materiales, equipos e instrumental a usar para cada atención a fin de no contaminar los requeridos para otros pacientes.
- Revisar el adecuado funcionamiento de los equipos
- Conectar y encender los equipos que va a utilizar
- Preparar las piezas de mano y micromotor para cada paciente. Después de su uso en cada paciente, deben desinfectarse con jabón enzimático, y desinfectante de alta eficiencia y se procede a esterilizar.
- Entre el profesional y la auxiliar se monitorearán la implementación, de los procesos de uso, colocación y descarte de EPP.
- Se debe tener listo los elementos de protección personal del talento humano
- Tener listo el kit del paciente, que incluye bolsa para guardar sus pertenencias, y el gorro desechable, mono gafas y enjuague.
- Se gestionará el ajuste de las frecuencias de recolección de residuos biosanitarios.
- La historia clínica debe estar lista, junto con los consentimientos informados, recetarios y lapiceros para evitar contaminar superficies.

6.5. MEDIDAS DURANTE LA ATENCION ODONTOLOGICA

El equipo de salud oral, El profesional y la auxiliar, deben cumplir con todas las precauciones estándar, entendiéndose como las prácticas de prevención de infecciones que debe aplicarse para cualquier atención de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

pacientes, independientemente del estado de infección sospechosa o confirmada por SARS CoV2 o cualquier otro agente, y en cualquier entorno donde se brinde la atención.

Se debe tener especial cuidado en el cambio de los EPP y en no generar contaminación cruzada o de atender a otras personas sin el debido proceso de limpieza y desinfección.

6.6. MEDIDAS DESPUES DE LA ATENCION ODONTOLOGICA.

- Descartar elementos desechables del paciente en caneca roja.
- Se retira material corto punzante y se coloca en el guardián.
- Se recoge el instrumental en un recipiente para instrumental contaminado.
- Se coloca en recipiente con jabón enzimático.
- Se retira el eyector y se descarta en la caneca roja.
- Se retira papel plástico transparente y se deposita en la caneca roja.
- Se hará el uso adecuado y obligatorio de todos los elementos de protección personal EPP.
- Se retirarán los elementos de protección personal de la forma indicada según el Ministerio de la Protección Social.

7. HIGIENE DE MANOS.

Debe realizarse el lavado de manos siempre antes de cualquier atención durante 40 a 60 segundos, por el personal de odontología, con agua y jabón, según técnica de lavado de manos de la OMS.

7.1. LAVADO DE MANOS

El lavado de manos constituye un factor fundamental en la prevención de las infecciones nosocomiales, por tanto, llevar a cabo todas las tareas asistenciales con un máximo nivel de higiene es fundamental para reducir la incidencia de las enfermedades infecciosas evitables.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Varios estudios comprueban que las manos constituyen el vehículo predominante para la diseminación de los microorganismos, dado que ellas son las herramientas utilizadas para el trabajo.

La contaminación bacteriana de las manos de los trabajadores de salud aumenta progresivamente durante la atención rutinaria de pacientes y es influenciada por el tipo de actividad efectuada durante la atención, por lo cual el lavado de las manos inmediatamente después de la atención es obligatoria.

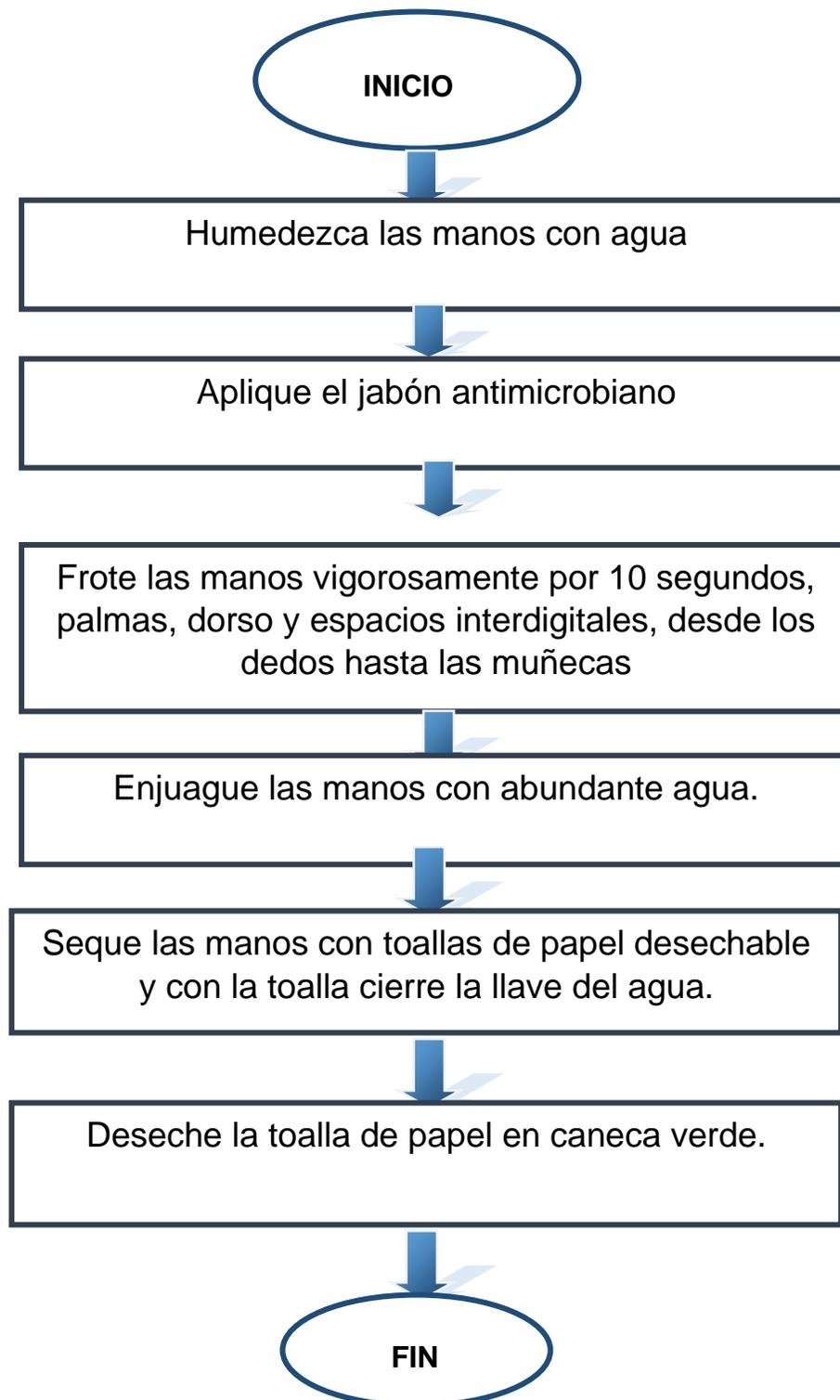
7.2. TECNICAS DE LAVADO DE MANOS

Los tipos de higiene de manos que debe hacer el personal que labora en el consultorio odontológico son

1. Técnica de lavado de manos con agua y jabón.
2. Técnica de lavado de manos con soluciones a base de alcohol.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

1. FLUJOGRAMA 1 HIGIENE DE MANOS TIPO RUTINARIO





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Macroproceso: Apoyo a lo Misional

Proceso: Bienestar Institucional

Código: BI – PT - 001

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
02/10/2020



¿Cómo lavarse las manos?

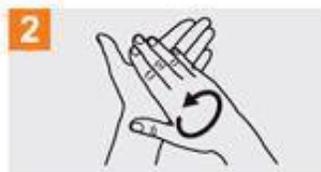
Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



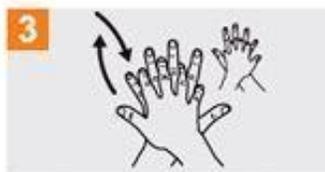
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



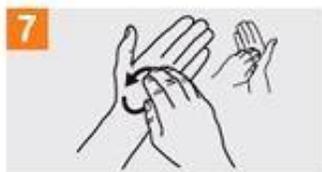
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



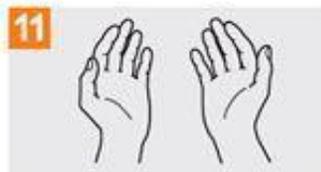
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

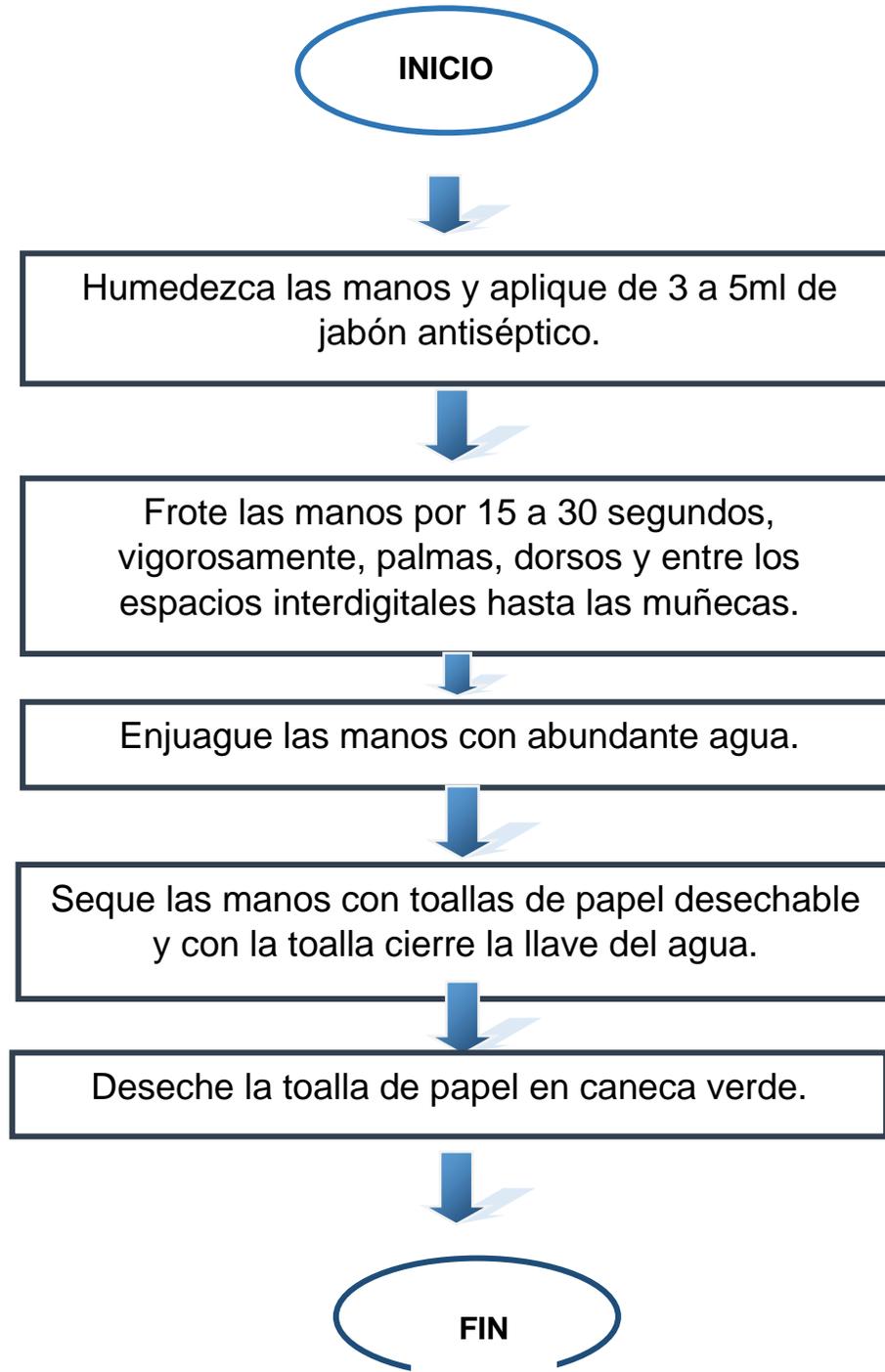
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

FLUJOGRAMA 2. HIGIENE DE MANOS TIPO ANTISEPTICO





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Macroproceso: Apoyo a lo Misional

Proceso: Bienestar Institucional

Código: BI – PT - 001

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
02/10/2020



¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud no garantiza todos los procedimientos recomendados para conseguir la información contenida en este documento. En cualquier caso, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compárese el texto de responsabilidad de uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a las Hospitales Universitarias de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

7.3. LOS CINCO MOMENTOS EN EL LAVADO DE MANOS

1. Antes de tener contacto con el paciente.
2. Antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
4. Después de tocar al paciente.
5. Después del contacto con el entorno (cama y elementos).



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

8. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

8.1. PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

El talento humano de la Universidad Distrital **debe** extremar su autocuidado dentro y fuera de las instalaciones, en procura de reducir los riesgos para nosotros mismos, las familias y los pacientes.

Las medidas tomadas con este fin son:

Llegada de la calle del talento humano del consultorio:

- **El talento humano debe** llegar de su vivienda con ropa particular.
- Deben evitar traer la menor cantidad de pertenencias posible
- Las pertenencias deben ser guardadas en bolsa debidamente cerrada
- Los zapatos deben desinfectarse a la llegada al área de bienestar y ser cambiados por los del consultorio.
- Una vez lleguen al consultorio se deberán tomar la temperatura, realizar el lavado de manos y la sanitización de la ropa.
- retirar la ropa en el lugar asignado, guardarla en bolsa plástica y cerrarla. Colocarse el uniforme de tela anti fluido y elementos de protección personal como tapabocas y monogafas y/o careta.
- El uso del uniforme será exclusivo dentro de las instalaciones de salud, y nunca se saldrá del consultorio a la calle con el uniforme puesto.
- Se evitará dentro del consultorio el uso de joyas y bisutería
- Se hará el uso adecuado y obligatorio de todos los elementos de protección personal EPP. Para la atención del paciente.
- Se retirarán los elementos de protección personal después de la atención Destinando un lugar para el retiro y su debida desinfección o desecho. de la forma indicada según el Ministerio de la Protección Social.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

8.2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN EPP QUE DEBE EMPLEAR EL TALENTO HUMANO

<p>Uniforme</p> <p>Preferiblemente en tela anti fluidos.</p>
<p>Traje de protección personal, y bata antifluído o desechable de manga larga de manga larga o cuello alto y cierre posterior. No necesita ser estéril.</p> <p>La bata debe ser cambiada después de la atención.</p>
<p>Mono gafas</p> <p>Durante la atención con el paciente debe realizarse el uso de mono gafas con protectores laterales sólidos y careta en policarbonato, para garantizar protección ocular. Deben ajustarse adecuadamente</p>
<p>Visor facial</p> <p>para proteger las membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos que puedan generar salpicaduras (gotas grandes) de sangre o de otros fluidos corporales</p>
<p>Máscara respiratoria de alta eficiencia: respiradores con filtro (N95, FFP2). Y /o tapabocas quirúrgico debe utilizar el talento humano que se encuentran durante la atención de los pacientes</p> <p>Esta máscara dura 8 horas cuando su uso es continuo, si es intermitente debe guardarlo en una bolsa de papel cerrada y marcada. Tendrá un máximo de cinco usos; si se moja o se ensucia debe desecharse.</p> <p>La bolsa de papel debe ir marcada con el nombre de la persona que lo usó, la fecha en que lo sacó para su primer uso y el tiempo usado.</p> <p>Se usará encima un tapabocas quirúrgico, que debe ser desechado a diario.</p>
<p>Gorro quirúrgico tipo oruga desechable</p>
<p>Guantes de látex o nitrilo.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Los elementos de protección personal se almacenan en lugares frescos, evitando la humedad y cambios frecuentes de temperatura; teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes y realizando socialización constante al personal en su manejo. Los elementos de protección personal desechables se cambian diariamente.

9. MANEJO DE RESIDUOS

Se considera desecho todo aquello que debe descartarse. El principio básico es que todo el material infeccioso ha de ser descontaminado, esterilizado en autoclave, o químicamente.

9.1. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

9.1.1. Residuos No Peligrosos

Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presenta riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.



- **Biodegradables:** Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que pueden ser transformados fácilmente en materia orgánica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- **Reciclables:** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran, algunos papeles plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías.
- **Inertes:** Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran, el icopor, papel carbón, entre otros.
- **Ordinarios o comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías.

9.1.2. Residuos Peligrosos

Los residuos peligrosos son materiales o productos que una vez desechados pueden liberar sustancias tóxicas. La manipulación y vertido incorrecto de los residuos peligrosos puede liberar al medio ambiente sustancias que resultan peligrosas para los organismos vivos (flora, fauna, personas). Por ello la normativa básica sobre residuos establece la obligación de gestionarlos adecuadamente: identificación, segregación, almacenamiento correcto y entrega a una empresa autorizada para su gestión.

Por la naturaleza de los servicios ofrecidos en los consultorios, somos generadores de Residuos infecciosos o de Riesgo biológico, estos son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

9.1.2.1. Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico El riesgo biológico o biorriesgo (llamado biohazard en inglés) consiste en la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	



Los residuos infecciosos se clasifican en:

- **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente, tales como: gasa, apósitos, aplicadores, algodones, guantes.
- **Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.
- **Anatomopatológicos:** Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante las necropsias, cirugías u otros procedimientos.

9.1.3. Residuos Químicos

Son restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tiene el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

El tratamiento en el punto de generación, de los residuos químicos peligrosos consiste en minimizar los riesgos para la salud humana y para el medio ambiente. El tratamiento realizado reduce o elimina las características que hacen de un residuo químico, un residuo peligroso.

Los residuos químicos no pueden ser reciclados, reutilizados, o tratados; deben ser recolectados para disposición final, en las propias instalaciones, acumulando una pequeña cantidad, cumpliendo siempre con las características específicas de manejo, almacenamiento y etiquetado.

El área de odontología, es generadora de este tipo de residuos, así:

9.1.3.1. Residuos Mercuriales

Los residuos mercuriales son aquellos insumos que se encuentran en muchos productos clínicos, odontológicos e industriales, como las amalgamas dentales, termómetros, barómetros, tacómetros, termostatos, etc.

El mercurio es utilizado en odontología para la elaboración de las amalgamas empleadas en la restauración de los dientes tratados por caries. Otro tipo de residuos mercuriales se generan por rotura de termómetros.



Nuestras unidades odontológicas cuentan con rejillas para filtración de residuos sólidos, lo que permite recuperar fragmentos de metales para proceder a su manejo como está descrito a continuación.

Deben ser introducidos en aceite mineral, en recipientes plásticos, oscuros o que no dejen pasar la luz, se llena el recipiente hasta las ^{3/4} partes de aceite mineral, y se van depositando los restos de amalgama y mercurio, este recipiente siempre debe permanecer bien tapado. Por la cantidad de residuos obtenidos el recipiente no excede los 500 ml.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Cuando los residuos de mercurio llegan a la primera cuarta parte del recipiente, en ese momento se sella, se rotula como Residuo Químico Metal Pesado Mercurio Odontología, para recolección en ruta sanitaria.

9.1.3.2. Residuos de Empaques

Otro tipo de residuos químicos, son los empaques de vidrio generados, estos residuos deben ser segregados por el generador en Guardianes o en recipientes de polipropileno, rígidos, resistentes a la perforación, livianos, de capacidad no superior a 2 litros y marcados con las características específicas de todo residuo.

Los residuos del Consultorio son desechados teniendo en cuenta el código de colores (véase cuadro), este código es aplicado tanto para las canecas como para las bolsas. Las bolsas deben soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación. El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, debe ser polietileno de alta densidad, o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos. El peso de la bolsa con los residuos no debe exceder los 8 Kg., la resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 Kg.

Tabla 5

Tabla 5. Clasificación de los residuos			
RESIDUO	COLOR DE RECIPIENTE	COLOR DE LA BOLSA	ROTULAR COMO
Comunes-inertes-biodegradables	Verde	Verde	No peligrosos
Infecciosos	Rojo	Rojo	Peligrosos
Químicos	Oscuros o Ámbar	Rojo	Peligrosos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

9.2. CONTENEDORES SEGÚN CLASIFICACION DE RESIDUOS

9.2.1. Contenedores para Residuos Infecciosos o Riesgo Biológico

Los recipientes para residuos cortopunzantes deben ser desechables y deben tener las siguientes características:

- Rígidos en polipropileno de alta densidad Resistentes a ruptura y perforación por elementos corto punzantes.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros Con el logo que caracteriza su clasificación.
- Rotulado que incluye: Institución, origen, tiempo de reposición, fecha de recolección, responsable y contenido del recipiente.



Los guardianes deben ser marcados, sellados y entregados al personal de servicios generales, para su traslado al almacenamiento central de residuos, y así a la disposición final. Actualmente la recolección de este tipo de residuos la realiza ECO CAPITAL.

9.2.1. Contenedores para Residuos Químicos

Contenedor rígido con tapa. Los residuos químicos actualmente su recolección está a cargo de la empresa ECOENTORNO, que cuenta con las debidas licencias y permisos para transportar y dar destinación final a este tipo de residuos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

El logo que caracteriza este tipo de residuos es:



RIESGO QUÍMICO

9.3. ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

Los lugares destinados al almacenamiento de residuos hospitalarios y similares deben estar aislados de los lugares que requieran completa asepsia.

Estas áreas deben reunir las siguientes características:

- Áreas de acceso restringido, con elementos de señalización.
- Cubierto para protección de aguas lluvias.
- Iluminación y ventilación adecuadas.
- Paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior.
- Equipo de extinción de incendios,
- Acometida de agua y drenajes para lavado.
- Elementos que impidan el acceso de vectores, roedores, etc.
- Disponer de espacios por clase de residuo, de acuerdo a su clasificación (reciclable, infecciosa, ordinaria).
- Permitir el acceso a vehículos recolectores.
- Disponer de una báscula y llevar un registro para el control de la generación de residuos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

9.4. TECNICA PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DEL MATERIAL INFECCIOSO

Las zonas de trabajo o atención se descontaminan con un desinfectante apropiado después de cada periodo de trabajo.

9.5. TECNICAS PARA EVITAR LA INGESTIÓN DE MATERIAL INFECCIOSO Y SU CONTACTO CON LA PIEL Y LOS OJOS

Las partículas y gotas de mayor tamaño (> 5 um) que se desprenden durante la manipulación en las actividades de los servicios de salud, se depositan rápidamente en la superficie de las mesas y en las manos del trabajador. Por lo tanto, por ningún motivo se debe tocar, la boca, los ojos, el rostro o el cabello con los guantes. No se deben colocar objetos en la boca (lápices, esferos etc.) no se debe aplicar maquillaje en las áreas de atención de pacientes.

9.6. TECNICAS PARA EVITAR LA INYECCIÓN DE MATERIAL INFECCIOSO.

Utilizar los dispositivos de seguridad como guardianes, localizados en los sitios de atención de pacientes, Nunca volver a tapar las agujas.

9.7. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS.

Heridas, punzantes, cortes y abrasiones.

La persona afectada deberá quitarse la ropa protectora, lavarse las manos y la parte lesionada, aplicarse un desinfectante cutáneo y buscar atención médica, avisar a la coordinación de bienestar institucional, para que informe a la ARL del accidente laboral e iniciar tratamiento y seguimiento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

9.8. DERRAMES DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS

- Uso de elementos de protección personal.
- Delimitar el área donde se produjo el derrame
- Inactivar rápidamente en un papel secante la solución desinfectante de alto nivel (en caso de usar Hipoclorito de Sodio la dilución debe ser de 10.000 ppm) y dejar actuar por 10 minutos.
- Retirar el papel secante y desecharlo en el recipiente destinado a residuos peligrosos.

9.9. MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL VIRUS COVID-19

La Universidad Distrital Francisco José de caldas deberá tener en cuenta las siguientes actividades y responsables para la gestión segura de los residuos:

- Este procedimiento para el manejo de residuos generados en la atención de casos de pacientes por el virus COVID-19, se deberá adaptar y articular con el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud el cual debe cumplir con lo establecido en la norma vigente (Decreto 780 de 2016 y Resolución 1164 de 2002).
- Se deberá asegurar el suministro y uso permanente de EPP: Gorro quirúrgico, guantes, tapabocas, protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo, batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal de plástico), calzado de seguridad.
- Garantizar la capacitación en uso de EPP, medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos por el prestador de servicios de salud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- Para realizar el manejo de los residuos, se deberá coordinar con el equipo institucional del prestador de servicios de salud, las precauciones especiales a tener en cuenta por el personal que realiza la gestión interna de los residuos.
- Minimizar los procedimientos de generación de aerosoles, al momento de realizar las actividades de gestión interna de residuos.

Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, deber garantizar las normas de bioseguridad, de acuerdo a lo establecido por el prestador de servicios de salud y tener la capacitación para en el desarrollo de sus actividades en los consultorios y posteriormente en el transporte y tratamiento final como lo establece el marco normativo.

- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- El alistamiento y acondicionamiento de los residuos se debe hacer teniendo en cuenta el tratamiento y disposición final.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos, deberán seguir procedimientos de limpieza y desinfección estrictos de acuerdo a lo establecido por el prestador de servicios de salud.
- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se deberá realizar en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19
- Se debe garantizar la comunicación del riesgo de manera responsable en cada una de las fases de la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud como lo establece el decreto 780 de 2016.
- Brindar la atención médica en caso de que ocurra un accidente trabajo o enfermedad con ocasión de la manipulación de los residuos generados en la atención en salud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

9.10. RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS

- Para la recolección y transporte interno de residuos, se deberá asegurar el uso de los EPP definidos en este documento.
- Se deberá realizar la coordinación entre el personal que realizó las actividades en la antecámara o zona sucia y el personal encargado del transporte interno de residuos.
- Luego de que el personal de la antecámara o zona sucia haya dispuesto las bolsas de residuos dentro del vehículo de recolección interna de residuos, será el personal encargado de la recolección y transporte interno, quienes, a través de la ruta sanitaria diseñada, evacuen los residuos hasta la zona de almacenamiento temporal o tratamiento de los residuos.

9.11. ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL

- Una vez el gestor externo de residuos llega a las instalaciones de la universidad distrital, recogerá los residuos en un área definida, minimizando el riesgo de contacto con los residuos. El contenedor utilizado para esta actividad deberá ser asegurado y rotulado para su posterior traslado al sitio de tratamiento y disposición final.
- De no garantizarse la evacuación y eliminación de los residuos, dentro de la IPS en el menor tiempo posible, se destinará un espacio al interior del área de almacenamiento de residuos con que cuente la IPS, señalado para la ubicación de los mismos, en el cual se deberá restringir el ingreso a esta área solo a personal autorizado contando con las medidas de protección respectivas de acuerdo con los procedimientos establecidos por el prestador de servicios de salud.
- Posterior a esto la IPS donde se encuentran los residuos almacenados, realizará la coordinación con el gestor externo para la disposición final de los residuos, la cual debe ser a través de tratamiento térmico con combustión (incineración) o tratamiento térmico sin combustión (autoclave), esto con el fin de garantizar la contención del riesgo en el manejo y gestión de los residuos adoptando las medidas de bioseguridad y de transporte de los residuos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- Una vez culminada la recolección de residuos por parte del gestor de residuos, los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para la gestión deberán ser limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos con el prestador de servicios de salud.

10. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS

El procedimiento de limpieza y desinfección rutinaria y terminal de los consultorios de odontología de las diferentes facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, lo realiza la Empresa de Servicios Generales contratada para tal fin. Los lineamientos presentes en este protocolo para realizar la limpieza y desinfección han sido socializados en reunión conjunta con grupo PIGA de la Universidad y la empresa de Servicios generales. Con el fin de estandarizar las técnicas y procedimientos que garanticen la bioseguridad de los funcionarios y usuarios de la Institución que permitan fomentar el autocuidado de la salud en la comunidad universitaria brindando un ambiente limpio y seguro. La validación y seguimiento al procedimiento de limpieza y desinfección de los consultorios estará a cargo del personal de Bienestar Institucional.

LIMPIEZA

Es un procedimiento manual y/o mecánico que remueve el material extraño, bacteriano u orgánico de las áreas y superficies logrando la reducción de microorganismos contaminantes por medio de detergentes.

DESINFECCIÓN

Es un proceso que elimina los microorganismos patógenos, con la excepción de las endosporas bacterianas, de los objetos inanimados. Se lleva a cabo con líquidos químicos.

10.1 CLASIFICACIÓN DE ÁREAS

10.1.1 Área crítica: Área donde hay contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales.

10.1.2. Área semi-crítica: Áreas donde se realizan procedimientos que no implican exposición rutinaria a sangre y fluidos corporales, pero que al realizar los procedimientos requieren la aplicación de normas de bioseguridad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

10.1.3. No crítica: Áreas donde no hay exposición a sangre o fluidos corporales, las personas están de paso y no tienen contacto con elementos hospitalarios.

La limpieza se hará siempre desde las áreas no críticas, luego a las áreas semicríticas y finalmente en las áreas críticas.

10.2. PRÁCTICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS Y SUPERFICIES

10.2.1. Rutinaria (diaria) y/o interconsulta

La limpieza diaria pretende remover y retirar la suciedad de todas las superficies y áreas del consultorio y áreas de acceso, sala de espera y baños con mayor frecuencia.

Dentro de las superficies se incluyen paredes, puertas, ventanas, canecas, manillas de puertas, sillas, mesones y escritorios.

Limpiar el piso del consultorio y áreas de los equipos de odontología

Se cuenta con elementos de limpieza (Trapero, escobas, paños diferenciados) exclusivos para cada una de las áreas.

Preparación de la actividad

- Informar al personal del área que se va a intervenir y realizar la actividad de limpieza y desinfección, de manera que se realice el desalojo temporal.
- Colocar la señalización adecuada (con color diferente al amarillo utilizado usualmente) para instalar durante las labores en donde se exponga el mensaje: “Limpieza de área contaminada”.
- Antes de realizar el procedimiento de limpieza y desinfección, el personal de Bienestar Institucional debe realizar el pesaje de los residuos del área, y se registrará en el formato **RH1**, se realizará un descanecado para que el personal de la empresa de aseo pueda realizar su labor sin inconvenientes.
- El personal encargado de la limpieza y desinfección de los consultorios, es el recurso humano capacitados para esta labor y deben contar con todos los elementos de protección personal EPP (bata antifluidos manga larga, peto, guantes, gafas, tapabocas N95, careta y las vacunas) es importante tener en cuenta la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

importancia de realizar higiene frecuente de las manos con agua y jabón antes de ponerse y después de quitarse los EPI.

Limpeza de pisos, paredes y techos:

- Para la limpieza de pisos, paredes y techos se deben seguir las técnicas de barrido húmedo con un paño húmedo con el detergente, es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies.
- Posteriormente aplicar agente desinfectante el cual está avalado por el INVIMA y se maneja según recomendaciones del fabricante.
- Secar

Limpeza y desinfección de objetos no desechables, equipos, unidad del paciente y mobiliario:

- Retirar todos los elementos que se encuentren sobre los muebles, por medio de un paño húmedo con detergente, se remueven los microorganismos y el polvo de los objetos no desechables, equipos, unidad del paciente y mobiliario superficies, se limpian en forma horizontal de izquierda a derecha cubriendo todas las superficies.
- Posteriormente aplicar desinfectante establecido, el cual está avalado por el INVIMA y se maneja según recomendaciones del fabricante.

10.2.2. TERMINAL (DIARIAMENTE FINAL DE LA JORNADA)

La limpieza y desinfección se hará siempre desde las áreas no críticas, luego a las áreas semicríticas y finalmente en las áreas críticas, con el fin de evitar la transferencia de contaminantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- Se debe retirar todos los elementos en el área a intervenir.
- Contar con elementos de limpieza (Trapero, escobas, paños diferenciados) exclusivos para cada una de las áreas.
- Efectuar los procedimientos de desinfección de manera exhaustiva, dando mayor énfasis a pisos y superficies donde la carga de suciedad y de microorganismos es más concentrada.
- Tener en cuenta que el lavado de las superficies debe realizarse de arriba para abajo para que la suciedad caiga al suelo.
- Las paredes deben estar libres de manchas y salpicaduras, y serán limpiadas completamente cuando presenten suciedad.
- Nunca debe efectuarse barrido en seco con escoba, debido al aumento de la proliferación de microorganismos desde el suelo al aire.
- No se debe sacudir los paños con polvo, ni deben limpiarse las superficies en seco.

Preparación de la actividad

- Informar al personal del área que se va a intervenir y realizar la actividad de limpieza y desinfección, de manera que se realice el desalojo temporal.
- Colocar la señalización adecuada (con color diferente al amarillo utilizado usualmente) para instalar durante las labores en donde se exponga el mensaje: “Limpieza de área contaminada”.
- Antes de realizar el procedimiento de limpieza y desinfección, el personal de Bienestar Institucional debe realizar el pesaje de los residuos del área, que se registrara en el formato **RH1**, un descanecado adecuado y el personal de la empresa aseo pueda realizar su labor sin inconvenientes.
- El personal encargado de la limpieza y desinfección de los consultorios, es el recurso humano capacitados para esta labor y deben contar con todos los elementos de protección personal EPP (bata antifluidos manga larga, peto, guantes, gafas, tapabocas N95, careta, botas), es importante tener en cuenta la importancia de realizar higiene frecuente de las manos con agua y jabón antes de ponerse y después de quitarse los EPI.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Limpieza de pisos, paredes y techos:

- Para la limpieza de pisos, paredes y techos se deben seguir las técnicas de barrido húmedo con un paño húmedo con el detergente, es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies.
- Posteriormente aplica agente desinfectante establecido, el cual está avalado por el INVIMA y se maneja según recomendaciones del fabricante.
- Secar

Limpieza y desinfección de objetos no desechables, equipos, unidad del paciente y mobiliario:

- Retirar todos los elementos que se encuentren sobre los muebles, por medio de un paño húmedo con el agente detergente, se remueven los microorganismos y el polvo de los objetos no desechables, equipos, unidad del paciente y mobiliario superficies, se limpian en forma horizontal de izquierda a derecha cubriendo todas las superficies.
- Posteriormente aplicar desinfectante establecido, el cual está avalado por el INVIMA y se maneja según recomendaciones del fabricante.

10.3. TECNICAS DE LIMPIEZA

Imagen N° 1: Técnica de Arrastre: Se limpia de arriba hacia abajo en superficies verticales, de derecha a izquierda o viceversa evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante no tener desconchados o grietas donde pueda quedar la suciedad acumulada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

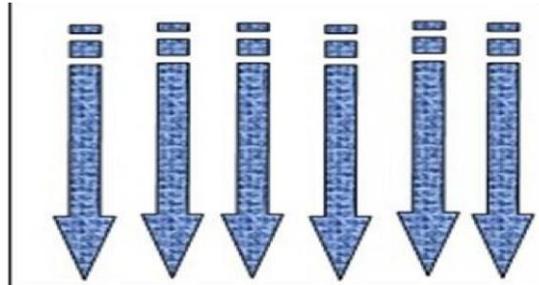
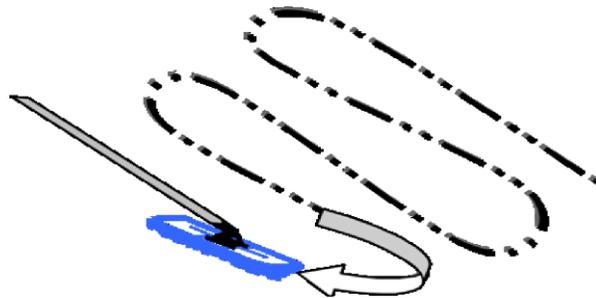


Imagen N° 2: Técnica del ocho: Se desplaza el motoso o trapero de derecha a izquierda o viceversa, antes se realizará barrido húmedo.



10.4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS CANECAS DE LOS CONSULTORIOS:

Las canecas de las áreas en mención, deberán ser lavadas diariamente. La limpieza se llevará a cabo con el detergente, luego se desinfectará con solución desinfectante, el cual está avalado por el INVIMA y se maneja según recomendaciones del fabricante.

Todas las superficies de las canecas deben quedar completamente secas y ubicadas nuevamente en el lugar asignado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

10.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PATÓGENOS, CANECAS Y CARROS DE RECOLECCIÓN INTERNA:

La limpieza y desinfección del cuarto de almacenamiento de residuos patógenos. Canecas y carros de recolección interna se realizan cada vez que se haga la recolección de residuos por la Empresa contratada.

La limpieza se llevará a cabo con detergente, luego se usará solución desinfectante avalado por el INVIMA y se maneja según recomendaciones del fabricante.

A los elementos de trabajo se les debe realizar limpieza y desinfección todos los días al finalizar la jornada de limpieza de cada una de las áreas, el material de trabajo, se debe:

- Limpiar con agua y detergente
- Enjuagar y aclarar.
- Desinfectar con solución desinfectante
- Posteriormente secar los elementos de aseo y almacenar, las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación cruzada

10.6. MANEJO DE DERRAMES DE FLUIDOS CORPORALES:

- Uso de elementos de protección personal.
- Delimitar el área donde se produjo el derrame
- Inactivar rápidamente en un papel secante la solución desinfectante de alto nivel (en caso de usar Hipoclorito de Sodio la dilución debe ser de 10.000 ppm) y dejar actuar por 10 minutos.
- Retirar el papel secante y desecharlo en el recipiente destinado a residuos peligrosos.
- Realizar limpieza rutinaria.
- Permitir que se seque la superficie.
- Retiro, limpieza y desinfección de elementos.
- Higienizar las manos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Imagen N°3: Manejo derrame de fluidos corporales



10.7. CENTRAL DE ALMACENAMIENTO

- El espacio de almacenamiento es adecuado
- Las áreas utilizadas para recibir y almacenar los productos se encuentran limpias.
- Se inspeccionan los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
- La temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante, indicada en la etiqueta del producto.
- Hay control y registro de humedad del área.
- Se cumple con las condiciones de ventilación.
- El área de almacenamiento se encuentra señalizada.

10.8. EVALUACIÓN DESPUÉS DE REALIZAR LA ACTIVIDAD.

Se realizará validación y seguimiento al procedimiento de limpieza y desinfección mediante verificación directa y así mismo comprobar que el personal encargado cuente con los elementos de protección Individual y que los utilicen de manera adecuada.

También se contará con una lista de chequeo que incluye horario y el procedimiento a realizar para las diferentes áreas del consultorio, el cual se mantendrá en un lugar visible para todo el personal asistencial del área de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

limpieza, esto para verificar que se siga rigurosamente el protocolo de limpieza y desinfección. El seguimiento del cumplimiento de las actividades, el área de bienestar Institucional por sede, debe ser supervisado por el talento humano de cada área.

Tabla N° 1. Cuadro de detergentes

DETERGENTES	SUCIEDAD	USOS
Ácido pH 1 - 6.9	Eliminan suciedad inorgánica (desecho de origen no biológico, plástico, etc.)	Eliminación de olores indeseables y la disminución drástica de los recuentos microbianos
Alcalino pH 8 - 14	Retira mejor la suciedad orgánica (desechos de tipo biológicos, grasas, proteínas, etc.)	Elimina la suciedad de suelos, paredes, techos, equipos.
Neutros	Uso general	Limpieza de superficies lisas de escasa suciedad.

Tabla N° 2. Desinfectantes con acción virucida

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
HIPOCLORITO	2500 PPM	INTERMEDIO/BAJO	+	+
PEROXIDO DE HIDROGENO	3-25 %	INTERMEDIO	+	+
ALCOHOLES	60-95 %	INTERMEDIO	+	+
FENOLES	0.4-5 %	INTERMEDIO/BAJO	+	+
AMONIOS CUATERNARIOS	0.4-1.6 %	BAJO	+	-
ÁCIDO PERACÉTICO	0.001-0.2	ALTO	+	+
GLUTARALDEHIDO	2 %	ESTERILIZANTE QUÍMICO	+	+

VL= virus lipofílicos, VH = virus hidrofílicos, IE = inactivación enzimática, DP = desnaturalización de proteínas, IAN = inactivación de ácidos nucleico

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Tabla N° 3. Nivel de desinfección.

NIVEL DE DESINFECCIÓN	DESINFECTANTE
ALTO NIVEL (DAN)	Glutaraldehído Orthophaldehido
NIVEL INTERMEDIO (DNI)	Hipoclorito de sodio Alcoholes Fenoles Clorohexidina
NIVEL BAJO (DBN)	Amonios cuaternarios

Tabla N° 4. Diluciones del hipoclorito de sodio, según las áreas.

ÁREAS Y USO	DILUCIONES PPM	SOLUCIÓN DE CONCENTRACIÓN DEL PRODUCTO A CONCENTRACIÓN DE 5.25 %	VOLUMEN EN ml DE AGUA PARA PREPARAR UN LITRO DE SOLUCIÓN
DESINFECCIÓN RUTINARIA. ÁREAS CRÍTICAS Y SEMICRÍTICAS	2.500	47.6 %	952.4
DESINFECCIÓN TERMINAL. ÁREAS CRÍTICAS Y SEMICRÍTICAS	5.000	95.3 %	904.7
DESINFECCIÓN RUTINARIA Y TERMINAL DE ÁREAS NO CRÍTICAS	2.000	38.1 %	969.9
DERRAME DE FLUIDOS CORPORALES	10.000	190.5 %	809.5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

FÓRMULA DE PREPARACIÓN DEL HIPOCLORITO DE SODIO						
CC	=	LITROS	DE	AGUA	x	P.P.M.
CONCENTRACIÓN			DEL			PRODUCTO
1		litro	de	agua	x	2.000 ppm
5.25%					=	38.025 c.c

11. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS

11.1. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA

El sillón dental es la unidad de trabajo en la que se realizan todos los procedimientos al paciente. Es un elemento de gran valor para el consultorio odontológico, pero también puede ser el **principal vehículo de infecciones cruzadas** entre pacientes y personal, dado que ambos están expuestos a microorganismos patógenos transferidos por sangre, secreciones orales y respiratorias e instrumental contaminado.

El circuito hídrico del sillón dental puede ser colonizado por microorganismos patógenos formados por hongos, bacterias y protozoos.

Las criticidades odontológicas con respecto a la modalidad de transmisión de las infecciones son múltiples: numerosos agentes microbianos, gran variedad de vías de infección, el tipo de instrumental utilizado, la rotación continua de pacientes y el carácter invasivo de las técnicas a las que se someten los mismos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

MANERAS EN LAS QUE PUEDE OCURRIR LA TRANSMISION DE LAS INFECCIONES:

- **Sangre:** Transmisión de patologías
- **Aire:** patologías vehiculizadas por microorganismos de secreciones humanas transmitidas a través del aire.
- **Agua:** Microorganismos transferidos por el agua.
- **Contacto:** Transmisión directa entre la infección y el huésped.

El circuito hídrico del sillón odontológico que implementa el agua en los instrumentos y expelle las sustancias de desecho, constituye un vehículo de transmisión de infecciones.

Esto se debe a la presencia del **biofilm**; una agregación compleja de microorganismos que se desarrolla dentro de las instalaciones de la red de agua. Estas comunidades microbianas logran proliferar gracias a la presencia de factores que favorecen su crecimiento y adherencia.

En el circuito de aspiración también se forman microorganismos patógenos provenientes de los procesos de eliminación de los compuestos líquidos y sólidos en los tratamientos odontológicos.

Por estos motivos, el cumplimiento estricto del protocolo de limpieza del sillón dental y, sobre todo, de la desinfección **del sistema de aspiración**, es absolutamente necesario y recomendado.

Para reducir drásticamente el acumulo y proliferación de bacterias y otros microorganismos patógenos, es conveniente seguir día a día un protocolo de limpieza y desinfección de la unidad odontológica.

La contaminación cruzada es uno de los riesgos que pueden poner en peligro la salud de los pacientes y el personal sanitario dentro del consultorio odontológico. Por ello, es imprescindible seguir un **protocolo de limpieza y desinfección específico y general** con el fin de eliminar cualquier tipo de **riesgo de infecciones relacionadas con la consulta**, para la realización de limpieza y desinfección es indispensable el uso de elementos de bioseguridad entre los cuales encontramos guantes de látex o nitrilo, gafas de protección, gorro desechable, bata, y tapabocas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

La limpieza y desinfección que se describe a continuación, se realizará a los equipos de uso odontológico entre paciente y paciente desde el inicio hasta finalizar la jornada.

- **Lámpara de la unidad:** Se procede humedeciendo una toalla desechable preferiblemente o paño exclusivo para tal oficio, con una solución de limpieza y desinfección primero la caperuza de la lámpara, y los soportes donde el odontólogo la maniobra para acomodar la luz, siguiendo por todo el brazo que sostiene la lámpara y posterior el codo del módulo de la unidad y se deja secar.
- **Módulo de la unidad:** Una vez despejado el módulo de la unidad de cualquier instrumento e insumo se procede con la limpieza y desinfección, se toma una toalla desechable se humedece con solución de limpieza y desinfección y se procede a pasarlo por todas las superficies del módulo incluyendo las abrazaderas o acoples de la pieza de mano, micromotor y jeringa triple, se deja secar.
- **Sillón odontológico:** Se humedece una toalla desechable con solución de limpieza y desinfección, se pasa primero por la testera, apoya brazos, espaldar siguiendo por el asiento de la unidad dejando por último la zona donde quedan los pies. Se pasa la toalla una única vez usando la técnica del ocho y se deja secar el sillón.
- **Silla del odontólogo y auxiliar:** Con una toalla humedecida con solución de limpieza y desinfección, se pasa por el espaldar y el asiento de la silla y se deja secar.
- **Escupidera:** Con ayuda de un cepillo de mango largo se realiza manipulación mecánica en la parte interna de la escupidera con jabón enzimático, dejando correr el agua para remover cualquier residuo de fluidos o material, después se aplica solución de limpieza y desinfección. Aparte se humedece una toalla desechable con la misma solución para limpiar y desinfectar la parte externa de la escupidera y dejar secar.
- **Sistema de aspersión (Eyector):** Desechar el eyector desechable, se pone en uso la manguera del sistema de aspersión para que succione jabón enzimático, luego se pasa por la parte externa una toalla desechable humedecida con solución de limpieza y desinfección y dejar secar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

11.2. LIMPIEZA, DESINFECCION DE LA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD, MICROMOTOR Y CONTRANGULO

Retirar el elemento rotatorio (fresas, cepillos de profilaxis), después de cada paciente y mediante el uso de una toalla desechable humedecida con solución de limpieza y desinfección se distribuye de manera uniforme por toda la superficie y se deja secar.

Previo al proceso de esterilización se lubrica con una sustancia que no sea aceitoso ni tóxico. Introduciendo la boquilla en el cuerpo de la turbina en el acople y rocíela. Compruebe que salga lubricante por el extremo de la cabeza. Si se ve que sale lubricante sucio, repita la operación hasta que salga limpio. Lubrique el cambia fresas.

11.3. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAMPARA DE FOTOCURADO

Se limpia y desinfecta la parte externa de la lámpara, fibra y filtro con una toalla desechable humedecida con una solución de limpieza y desinfección de manera uniforme por toda la superficie y se deja secar.

11.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL CAVITRON

Después de cada uso descargue la línea de suministro de agua para el Cavitron por lo menos 30 segundos, sujetar el mango sobre la escupidera activando el Cavitron con el pedal. Luego con una toalla desechable impregnada con una solución de limpieza y desinfección se distribuye por el gabinete del Cavitron, cable de alimentación, conector de punta, montaje de cable y pedal y se deja secar.

11.5. LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL AUTOCLAVE

DIARIAMENTE:

Con una toalla desechable impregnada con una solución de limpieza y desinfección se distribuye de forma uniforme por las superficies externas del autoclave, antes y después de su uso.

SEMANALMENTE:

En la parte interna en la cámara del autoclave con toalla desechable impregnada con solución de limpieza y desinfección incluyendo al filtro al que se le retiran posibles impurezas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

MENSUALMENTE:

Remover el agua del tanque reservorio por medio de la válvula, introducir de nuevo agua con detergente para autoclave en el tanque y realizar un ciclo de esterilización para limpiar ductos y válvulas.

Se drena esta agua y luego se llena el tanque reservorio con agua destilada para evitar oxidación y taponamiento de los ductos

Limpiar el exterior y bandejas con solución desinfectante.

11.6. LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL COMPRESOR DE AIRE

Al finalizar la jornada desconecte el compresor, drene el condensado (agua) del interior del tanque a través del purgador y limpie y desinfecte la parte externa del compresor con una solución de limpieza y desinfección y deje secar.

12. BUENAS PRACTICAS DE ESTERILIZACION

CLASIFICACION DEL INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Críticos:

Instrumental usado para penetrar los tejidos blandos y óseos; tales como instrumentos para exodoncia, bisturíes, instrumental quirúrgico, sondas, limas y curetas. Estos deben ser esterilizados después de cada uso.

Semicríticos:

Instrumentos que no penetran los tejidos blandos, pero que entran en contacto con mucosas, tales como espejos, pinzas, condensadores, instrumentos de obturación, retractores y cubetas, estos deben ser sometidos a desinfección química de alto nivel.

No Críticos:

Instrumentos o dispositivos que entran en contacto con la piel intacta del paciente; tales como la escupidera, cabecera de la silla, controles de la unidad. Estos presentan un riesgo bajo de transmitir infección, para estos se utiliza un nivel de desinfección química intermedia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

12.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

12.1.1. Prelavado o remojo

En esta parte el instrumental debe ser transportado en una bandeja INMEDIATAMENTE después de ser utilizado, luego debe ser sumergido en su totalidad en el recipiente que contiene el DETERGENTE ENZIMÁTICO, que es el producto utilizado para actividades de Limpieza y desinfección del instrumental odontológico y de los equipos.

Modo de Empleo: Una dosis soluble (Sobre de 25 gramos) por cada cinco litros de agua (Dilución al 0,5%) Se deposita el contenido del sobre en el agua y éste se disuelve completamente en el agua. Es importante que el contenido que se deje en el galón esté rotulado con la fecha de preparación y la persona que efectuó el proceso. Luego de seguir LAS INDICACIONES Y LOS TIEMPOS DEL FABRICANTE debe verificarse completamente su inmersión.

Recomendación

- Utilice una cubeta o recipiente plástico con selle hermético.
- Prepare el detergente enzimático de acuerdo con las indicaciones del fabricante.
- La solución de detergente enzimático debe cubrir completamente el instrumental. Tenga en cuenta los tiempos de inmersión establecidos por el fabricante.
- No se deben sumergir en lavado de ultrasonido las piezas de mano o las turbinas.
- Coloque los instrumentos rotatorios en un soporte que evite el roce entre ellos.
- Evite que quede algún residuo de agua, ya que interfiere con el proceso de limpieza.
- Cambie la solución de limpieza en función del uso (mínimo una vez al día); la contaminación de la solución dificulta la limpieza y favorece la corrosión.
- Enjuague el instrumental con abundante agua después del lavado manual.
- El instrumental que tiene alguna unión o bisagra debe abrirse antes de sumergirse, para mejorar la efectividad del proceso de limpieza en estos sitios.

(Resolución 2183 del 2004. Manual de Buenas Prácticas de Esterilización)(Nivel de Evidencia 4, Grado de Recomendación D)

La limpieza del instrumental contaminado antes de su esterilización es igual o más importante que el mismo proceso de ESTERILIZACIÓN

R.R Runnel, D.D.S

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

12.1.2. Lavado y enjuague

Para realizar el proceso de limpieza mecánica y remoción de los restos de material orgánico y las partículas de biopelícula, se hará el cepillado con un elemento de cerdas suaves directamente bajo el agua para evitar salpicar con estas gotículas los ambientes físicos u otras personas durante el cepillado.

Posteriormente, se verificará que no existan restos ni de biopelícula, fluidos o de algún material utilizado se deberá enjuagar completamente con agua corriente, distribuyendo el agua por todas las superficies de los elementos, incluyendo las estriaciones o canales que estos puedan tener para evitar que queden restos de detergente.

NOTA: SE REALIZARÁN CAMBIOS DE CEPILLO PERIÓDICAMENTE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA LIMPIEZA DEL INSTRUMENTAL.

12.2. SECADO Y EMPAQUE

El empaquetamiento, se define como el aislamiento del instrumental de toda fuente de contaminación para conservar la esterilización.

Se procederá a secar el instrumental con toalla de papel desechable, deberá secarse muy bien para evitar la condensación de gotas de agua sobre los elementos que generan manchas y opacidad en el metal e iniciar el proceso de desinfección en éste sitio los instrumentos y elementos previamente descontaminados y lavados son inspeccionados, preparados y empacados para someterlos al respectivo proceso de esterilización.

Estos empaques deben mantener sin alteración los elementos que contienen y libres de efectos perjudiciales, de igual forma deben brindar protección adecuada contra influencias externas y contaminaciones potenciales.

Los materiales de empaque deben contar con las siguientes especificaciones:

Permitir la adecuada circulación de aire y facilitar la penetración del agente esterilizante hacia su contenido.

Proveer una barrera adecuada contra los microorganismos y sus vehículos.

Ser resistentes al rasgado y al corte.

Tener integridad de sello comprobado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Permitir una fácil presentación aséptica.

Estar libres de ingredientes tóxicos como tintes no fijos.

Recomendación

- El empaque que se elija, de acuerdo con el método de esterilización utilizado, debe tener en cuenta las indicaciones de fabricante para su efectividad y manejo.
- El gramaje del empaque es de vital importancia; entre más alto, mejor la calidad. (Decreto 4725 INVIMA). (Nivel de Evidencia 4, Grado de Recomendación D).

Esterilización

Definición: es el proceso de eliminación total de todos los microorganismos, incluyendo las esporas contenidas en una superficie e instrumental.

–¿Cuáles son los métodos de esterilización utilizados en odontología?

Métodos de esterilización

La acción microbicida y/o esterilizante estará condicionada por la presencia de biocarga y buena limpieza de instrumental o equipos a esterilizar, factor preponderante que puede afectar el método utilizado para dicho proceso de esterilización.

En esta área se efectúa la marcación de los paquetes que van a ser sometidos al proceso de esterilización.

Como mínimo cada paquete debe tener consignada la siguiente información:

- **Fecha:** Día en el que se realiza el proceso
- **Número de la carga:** 1 para instrumental procesado en la mañana y 2 para instrumental procesado en la tarde y en ese orden de acuerdo a la cantidad de cargas realizadas.
- **Contenido de la carga:** Qué tipo de material está incluido en el empaque
- **Responsable:** Escriba el nombre de la auxiliar u odontólogo que efectúa el ciclo que se está registrando.

Es importante que el rotulado no pierda legibilidad durante el proceso de esterilización. Debe estar impreso a manera de sello y/o escrito en una clase de tinta libre de plomo y que no pueda transferirse al producto que se va a esterilizar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

12.3. ESTERILIZACIÓN

Es el proceso de eliminación total de todos los microorganismos, incluyendo las esporas contenidas en una superficie e instrumental.

Un proceso de esterilización debe considerarse satisfactorio solamente cuando hayan alcanzado los parámetros físicos y/o químicos deseados y los resultados microbiológicos, según estén determinados por un programa apropiado de desarrollo, validación y monitoreo del ciclo de esterilización.

12.3.1. Métodos de esterilización

La acción microbicida y/o esterilizante estará condicionada por la presencia de Biocarga y buena limpieza de instrumental o equipos a esterilizar, factor preponderante que puede afectar el método utilizado para dicho proceso de esterilización.

Método	Esterilización
Físico	Calor seco, calor húmedo.
Químico	Óxido de Etileno.
Físicoquímico	Formaldehído, Ácido Peracético, Glutaraldehído, Peróxido de Hidrógeno en fase plasma.

Fuente: Ciencia y Esterilización. Agosto 2009.

12.3.1.1. Métodos físicos

Calor seco

- Método que se realiza en horno de calor seco.
- El mecanismo de acción es la eliminación de microorganismos por coagulación de las proteínas.
- Se usa generalmente a 170°C durante 60 minutos a 150°C por 150 minutos.
- Se recomienda cuando el servicio odontológico no cuenta con esterilizador de calor húmedo.

Calor húmedo o esterilización a vapor

- El método se realiza en autoclaves.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- Es seguro, económico y confiable.
- El mecanismo de acción destruye los microorganismos, mediante la producción de la coagulación y desnaturalización de las enzimas de la membrana celular de los microorganismos.
- Tiene limitaciones en instrumental y/o equipos termo sensibles o termolábiles que no resisten temperaturas altas.
- Se recomienda para esterilizar instrumental de acero inoxidable y demás materiales resistentes al calor. (Rutala, Weber, 2010).

Autoclave: Este utiliza vapor a presión durante un período específico de tiempo. Es un método rápido y seguro.

Temperatura: 134 grados centígrados

Presión: 30 libras.

Tiempo: 30 minutos.

Para la esterilización del instrumental catalogado como crítico se debe realizar el empaque en bolsas individuales rotuladas con la fecha en la que se hará el proceso, previa ejecución de los procesos de limpieza y desinfección, posteriormente se efectuará el almacenaje de las bolsas en cubetas individuales y/o dentro del mueble destinado para ello, de tal forma que estén disponibles en el momento de la consulta y sea fácil su ubicación y manipulación.

Esterilizador	Dispositivos	Tiempos de Exposición A 121 C	Tiempos de Exposición A 132 C	Tiempo de secado
Autoclave de gravedad	Instrumental con envoltura	30 minutos	15 minutos	15 a 30 minutos
	Textiles	30 minutos	25 minutos	15 minutos
	Utensilios con envoltura	30 minutos	15 minutos	15 a 30 minutos
Pre-vacio	Instrumental con empaque	30 minutos	4 minutos	20 a 30 minutos
	Ropa quirúrgica	30 minutos	4 minutos	20 a 50 minutos
	Utensilios con empaque	30 minutos	4 minutos	20 minutos

Para el caso de las fresas de diamante se tendrán en cuenta las indicaciones dadas en la ficha técnica, y su uso y esterilización se realizarán de acuerdo al fabricante.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

En el caso que se indique que se pueden esterilizar se realizará así:

LAVADO MANUAL

- Una vez utilizadas deben ser sumergidas en detergente enzimático.
- Posteriormente ser lavadas bajo chorro de agua y cepilladas.
- Secarlas con toallas de papel desechables.
- Empacarlas y esterilizar mediante un ciclo de autoclave a 134 grados C durante el tiempo que indique el fabricante.

CONTROL DE USO

Se empacará un Kit de 4 fresas el cual estará rotulado con cinta de diferentes colores, con el fin de indicar el número de usos al que han sido sometidas las fresas (de acuerdo con indicaciones de reuso de la ficha técnica).

Los colores usados para el control serán los siguientes:

Blanco: Primer Uso

Azul: Segundo Uso

Verde: Tercer Uso

NOTA: PARA LAS FRESAS DE DIAMANTE EL PROTOCOLO DE USO SIEMPRE SERA EL INDICADO POR LA FICHA TECNICA

En cuanto a las limas de endodoncia serán de único uso ya que en los consultorios solo se realiza pulpectomía en caso de requerirse para manejar urgencias.

Pieza de alta velocidad, micromotor y contrangulo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Retirar el elemento rotatorio (fresas, cepillos de profilaxis), después de cada paciente y mediante el uso de una toalla desechable humedecida con solución de limpieza y desinfección se distribuye de manera uniforme por toda la superficie y se deja secar.

Previo al proceso de esterilización se lubrica con una sustancia que no sea aceitoso ni tóxico. Introduciendo la boquilla en el cuerpo de la turbina en el acople y rocíela. Compruebe que salga lubricante por el extremo de la cabeza. Si se ve que sale lubricante sucio, repita la operación hasta que salga limpio. Lubrique el cambia fresas.

En etapa de pandemia por COVID-19 no se recomienda purgar la pieza de alta por la gran cantidad de aerosoles que esto produce.

12.3.1.2. Métodos químicos

Estos métodos se utilizan solamente en los casos en que los materiales no soporten el calor y su naturaleza lo permita, como el instrumental termo sensible, compuesto por material plástico que se puede distorsionar en su forma y composición por exponerse a altas temperaturas.

El desinfectante de elección es el glutaraldehído al 2%, también existen desinfectantes de alto nivel como el peróxido de hidrógeno al 6%, y de bajo nivel como el hipoclorito de sodio.

La esterilización química, en frío es un proceso difícil de operar, que requiere cuidados especiales de manipulación y almacenaje del instrumental. El recipiente plástico empleado donde se realiza la misma debe permanecer cerrado durante todo el ciclo de esterilización; y una vez completado el ciclo, los instrumentos deben ser retirados de la solución con una pinza estéril; lavados en abundante agua destilada; para eliminar los residuos de la sustancia química esterilizante y secados con compresas o toallas esterilizadas; procediéndose a su almacenaje en recipientes previamente esterilizados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

12.3.2. Proceso esterilización

Validación del proceso

Se realiza la validación del proceso mediante los resultados obtenidos en el control físico, químico y biológico.

Los factores que afectan la eficacia de los procesos de esterilización son:

- Limpieza inadecuada del instrumental.
- Empaque incorrecto para el método de la esterilización.
- Funcionamiento incorrecto del esterilizador
- Materiales que componen el instrumental no compatible con el método de esterilización
- Alta concentración de Biocarga.
- Resistencia bacteriana al método de la esterilización.
- Número de microorganismos.
- Materia orgánica.
- Tiempo inadecuado de esterilización.
- Temperatura.
- Humedad relativa.
- Estandarización de la carga

Tipos de indicadores

Indicadores físicos: El registro gráfico del ciclo de esterilización documenta si el método de esterilización ha alcanzado el tiempo, el vacío, la temperatura, la humedad la concentración del agente y la presión adecuada.

Indicadores químicos:

Indicador químico externo del paquete: documenta si cada paquete fue sometido a procesos de esterilización.

Indicador químico interno del paquete: documenta si los parámetros de esterilización se han cumplido al interior.

Se utilizará un paquete con indicador por bandeja químico interno.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Clases de indicadores químicos

CLASE I	Indicador de Proceso	De uso externo en el paquete. Indica si se realizó el proceso de esterilización.
CLASE II	Indicador de uso específico	Evalúa las condiciones de funcionamiento del autoclave, la presencia de aire en la bomba de pre-vacío.
CLASE III	Indicador monoparámetro	De uso interno en el paquete y evalúa el parámetro de temperatura.
CLASE IV	Indicador multiparámetro	Evalúan dos o más parámetros del método de esterilización. De uso interno en el paquete.
CLASE V	Indicador Integrador	Evalúa todos los parámetros de carácter crítico en varios ciclos de esterilización. De uso interno en el lugar de mayor dificultad para la penetración del método de esterilización.
CLASE VI	Indicadores Emuladores	Evalúan todas las variables críticas de los ciclos de esterilización. Se utilizan para ciclos de diferente temperatura y tiempo; se pueden utilizar en procesos de esterilización flash.

Fuente: Ciencia y Esterilización. Octubre 2009.

Indicadores Biológicos: Los indicadores biológicos son preparados que contienen una carga suficiente de microorganismos de alta resistencia a la esterilización (*Geobacillus stearothermophilus*, *Bacillus atrophaeus* y otros). Al ser sometidos a un ciclo determinado, su destrucción indica que la esterilización se ha desarrollado satisfactoriamente. (Patiño, Rodríguez, 2001).

Los controles biológicos son un medio disponible para confirmar la esterilización del instrumental y/o equipo y determinar la efectividad del proceso de esterilización. El indicador biológico documenta la eliminación de vida microbiana de los objetos esterilizados. Requiere de 24 a 48 horas para verificar el crecimiento negativo de la espora. Existen indicadores de lectura rápida que verifican el crecimiento en un período de 1 a 3 horas y de 1 a 4 horas. (FDA). El indicador biológico debe especificar: cantidad de esporas, número de lote y fecha de vencimiento. Los controles biológicos deben cumplir con las normas nacionales o internacionales vigentes, de acuerdo con la NTC 4426-1. (Ciencia y Esterilización, octubre 2009).

Monitoreo de indicadores Resultado positivo, o no se presentó ningún cambio durante el proceso de esterilización: es necesario identificar los tipos de fallas que se presentaron durante la esterilización. Las fallas pueden ser de tipo humano, del equipo o mal manejo del indicador. Se debe repetir el proceso, extremando

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

cuidados dentro de un proceso de trazabilidad. Recomendación • Se deben tener en cuenta las recomendaciones del fabricante sobre los indicadores a utilizar, de acuerdo con el método y/o tipos de esterilización. • Se debe documentar el monitoreo de la esterilización, con el fin de garantizar el seguimiento eficiente de dicho proceso. (Resolución 2183 de 2004) (Nivel de Evidencia 4, Grado de Recomendación D)

En la universidad Distrital se utiliza el indicador biológico de auto contenido

Auto contenido: Son esporas viables sobre diferentes portadores que ofrecen gran resistencia a los agentes esterilizantes dentro de un tubo plástico que contiene un caldo de cultivo. Constituyen los indicadores biológicos utilizados con mayor frecuencia. Existen incubadoras especialmente diseñadas para este tipo de indicadores que permiten procesarlos en el mismo servicio. Su lectura es en 24 horas. Existe este diseño de indicadores biológicos para la mayoría de los métodos de esterilización: Óxido de etileno, calor húmedo, vapor de formaldehído y plasma de peróxido de hidrógeno. Se incuban a la temperatura señalada por el fabricante y se interpreta su resultado observando el cambio de color.

El medio de cultivo contiene un reactivo (ácido-base) que cambia de color según el pH del medio de cultivo

Los indicadores biológicos no deberán usarse más allá de la fecha de expiración señalada por el fabricante.

Periodicidad de uso

En la Universidad Distrital se realizan dos tipos de control biológico, uno de manera externa con la empresa contratada para la verificación y validación del proceso, y uno de manera interna de forma semanal.

INSTRUCTIVO PARA EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO REGISTRO DE ESTERILIZACIÓN:

Para cada ciclo de esterilización se debe registrar y mantener la siguiente información:

- **Fecha:** del día en el que se realiza el proceso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- **Número de Lote:** 1 para instrumental procesado en la mañana y 2 para instrumental procesado en la tarde, seguido del número de carga correspondiente.
- **Tipo de Empaque:** Marcar con una x tipo de empaque utilizado
- **Contenido de la carga:** especificar que contienen los paquetes, marcando la casilla correspondiente para indicar si es: Instrumental, piezas de mano, fresas, u otro tipo de elemento.
- **Registro de los controles físicos:** marcar con una X ciclo 1, 2 según los parámetros de tiempo y temperatura utilizados.
- **Resultado del indicador químico – Integrador TST:** pegue la tirilla correspondiente como evidencia de ejecución del ciclo y del resultado obtenido.
- **Resultados de pruebas biológicas semanales,** marque con una x frente al ciclo al cual se colocó la ampolla para tomar la muestra.
- **Responsable:** escriba el nombre de la auxiliar u odontólogo que efectúa el ciclo que se está registrando.
- **Observaciones:** en esta área se registrará lo referente a cualquier reporte de indicadores inconclusos o sin respuesta encontrados en la carga.

La documentación del proceso asegura su monitoreo continuo y permanente, además establece la responsabilidad del operador. Los formatos deben estar archivados en perfecto orden cronológico desde el más antiguo al más nuevo.

12.4. ALMACENAMIENTO

El área de almacenamiento debe tener un espacio cerrado para material estéril y artículos desechables (de un solo uso).

El almacenamiento del instrumental esterilizado y de los dispositivos médicos depende de los siguientes factores:

- Calidad del empaque.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- Lugar de almacenamiento.
- Evento relativo o no relacionado con el tiempo.
- Medidas estrictas para el traslado del instrumental

El material estéril debe guardarse en muebles cerrados o cubiertos, revisando el estado de los empaques, y verificando buenas condiciones de temperatura y humedad.

El tiempo de esterilidad de un elemento no lo da el sistema de esterilización empleado, sino las condiciones de empaque, manipulación, transporte y almacenamiento. Mientras el empaque esté íntegro la esterilidad se mantiene.

TABLA 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS DOCUMENTOS APOYO	Y DE RESPONSABLE
	Inicio		
1.	Realizar proceso de esterilización. El proceso de esterilización se realiza en la jornada Diurna.	Protocolo Esterilización	Auxiliar Odontología / odontólogo en ausencia de auxiliar
2.	Introducir en la bolsa el integrador TST (indicador de verificación de control de ciclo de esterilización). El integrador se introduce en una de las bolsas con el instrumental a esterilizar, las bolsas deben ser cerradas.		Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
3.	Introducir bolsa en autoclave.		Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
4.	Programar autoclave e iniciar el ciclo.		Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
5.	Retirar la bolsa de autoclave una vez terminado el ciclo.		Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
6.	Al retirar el integrador TST de la bolsa.		Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

7.	Observar el resultado. Verificar visualmente el resultado del integrador TST, Debe producirse un cambio de color al referenciado según la casa comercial.	Formato hoja de registro esterilización	Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
8.	¿El color del integrador cambió?		
9.	Si: Archivar en la AZ correspondiente el Formato hoja de registro esterilización Nota: Esta actividad va a fin	Formato hoja de registro esterilización	Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
10.	No: Rechazar la carga indicando el número de lote (ciclo y número de paquete) y llamar al técnico del autoclave para que verifique su funcionamiento.		Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
11.	Pegar integrador TST en el Formato hoja de registro esterilización	Formato hoja de registro esterilización	Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
12.	Diligenciar Formato hoja de registro esterilización El formato debe ser diligenciado en su totalidad con los resultados obtenidos.	Formato hoja de registro esterilización	Auxiliar Odontología /odontólogo en ausencia de auxiliar
	Fin		

PROCEDIMIENTO DEL CONTROL BIOLÓGICO DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS Y DOCUMENTOS DE APOYO	RESPONSABLE
	Inicio		
1.	Realizar proceso De esterilización. El proceso de esterilización se realiza en la jornada Diurna	Protocolo de esterilización	Auxiliar Odontología / odontólogo en ausencia de auxiliar
2.	Introducir en la autoclave		Auxiliar Odontología / odontólogo en ausencia de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

	control biológico en bolsa de esterilización una vez a la semana.		auxiliar
3.	Programar autoclave e iniciar El ciclo.		Auxiliar Odontología / odontólogo en ausencia de auxiliar
4.	Diligenciar formato del control Biológico con Su respectiva fecha, lote, y ciclo.		Auxiliar Odontología / odontólogo en ausencia de auxiliar
5.	Enviar resultado del control biológico en la bolsa de esterilización sellada con su respectiva fecha, lote Y ciclo al laboratorio.	Formato hoja de registro esterilización	Auxiliar Odontología / odontólogo en ausencia de auxiliar
6.	Archivar registro Diligenciar Formato hoja de registro esterilización El formato debe ser diligenciado en su totalidad Con los resultados obtenidos.	Formato hoja de registro esterilización	Auxiliar Odontología / odontólogo en ausencia de auxiliar
	Fin		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

13. USO Y REUSO DE DISPOSITIVOS MEDICOS ODONTOLOGICOS

13.1. PARAMETROS DE REUSO

- Estricta recomendación del fabricante.
- El prestador del servicio de salud podrá reusar dispositivos médicos, siempre y cuando el fabricante autorice su reúso.
- Siempre se debe revisar indicaciones en ficha técnica, además realizar acciones de tecno vigilancia para que se garantice que el dispositivo no ha perdido la eficacia y desempeño para el cual fue diseñado, ni exponga al riesgo de infecciones o complicaciones al paciente.
- Ser resistentes para poder ser sumergidos en soluciones químicas o enzimáticas.
- Conservar y presentar el empaque original en el cual se acredita el método de esterilización utilizado.
- Que el método de esterilización de fábrica sea compatible con el método de esterilización de la Universidad.

13.2. DISPOSITIVOS MEDICOS

13.2.1. Dispositivo Médico de Un Solo Uso o Desechables

- Aguja dental
- Algodón en rollo
- Baberos Desechables
- Bandas Metálicas
- Bolsa para esterilizar
- Cepillo para profilaxis
- Cinta testigo
- Cubetas Desechables
- Cuñas de madera
- Cuñas plásticas
- Eyectores Desechables

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

- Fresas de Diamante
- Fresas para pulir resinas
- Gasas
- Gorros Desechables
- Lijas Metálicas
- Lijas de papel
- Limas de endodoncia
- Micro aplicadores desechables
- Papel de Articular
- Pasta profiláctica
- Seda dental
- Tapabocas Desechables
- Tira de Mylar
- Tiranervios

13.2.2. Dispositivos Médicos de Reúso

- Mandril
- Piedras para pulir blancas
- Piedras en silicona para pulir
- Fresas de Diamante
-

13.3. CLASIFICACION DEL RIESGO

Clase I Riesgo Bajo: Son aquellos DM sujetos a controles generales, no destinados a proteger o mantener la vida por tal razón no representan riesgo para la salud humana.

Clase II A: Riesgo Moderado: Son los DM sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Clase II B: Riesgo Alto: son los DM sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.

Clase III Riesgo Alto: Son los DM, sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana.

NOMBRE DEL DISPOSITIVO	RIESGO	DESECHABLE	REUSO
Aguja Dental	II B	X	
Algodón en Rollo	II A	X	
Bolsa para Esterilizar	I	X	
Cepillo para Profilaxis	I	X	
Cinta Testigo	I	X	
Cubetas para Flúor	I	X	
Cuñas de Madera	I	X	
Cuñas Plásticas	I	X	
Guantes	II A	X	
Discos Soflex	I	X	
Fresas de Diamante	II A		X
Fresas para pulir Resina	II A		X
Limas de endodoncia	II B	X	
Gorros Desechables	I	X	
Mandril	I		X
Micro aplicadores desechables	I	X	
Papel de articular	I	X	
Pasta Profiláctica	I	X	
Piedras para pulir Blancas	II A		X
Piedras de silicona	I		X
Tiranervios	II B	X	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

Repuestos de espejos bucales	I		X
Guantes	II A	X	
Banda Metálica	I	X	
Gasas	II B	X	
NOMBRE DEL DISPOSITIVO	RIESGO	DESECHABLE	REUSO
Tiras de Mylar	I	X	
Eyectores de Saliva	I	X	

13.4. PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE LAS FRESAS

LAVADO MANUAL

- Una vez utilizadas deben ser sumergidas en detergente enzimático.
- Posteriormente ser lavadas bajo chorro de agua y cepilladas.
- Secarlas con toallas de papel desechables.
- Empacarlas y Esterilizar mediante un ciclo de autoclave a 134 grados C durante el tiempo que indique el fabricante

CONTROL DE USO

Se empacará un Kit de 4 fresas el cual estará rotulado con cinta de diferentes colores, con el fin de indicar el número de usos al que han sido sometidas las fresas (de acuerdo con indicaciones de reúso de la ficha técnica).

Los colores usados para el control serán los siguientes:

Blanco: Primer Uso

Azul: Segundo Uso

Verde: Tercer Uso

NOTA: PARA LAS FRESAS DE DIAMANTE EL PROTOCOLO DE USO SIEMPRE SERA EL INDICADO POR LA FICHA TECNICA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

REFERENCIAS

1. Lineamientos de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de salud bucal durante el periodo de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19). Ministerio de salud y la protección social.
2. Orientaciones para la restauración de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia. Ministerio de salud y la protección social.
3. Lineamientos para la detección y manejo de los casos de COVID-19 por los prestadores de servicios de salud en Colombia. Ministerio de salud y la protección social.
4. Recomendaciones de elementos de protección personal EPP para el personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS-ACIN.
5. Guía para la aplicación de estrategia multimodal para el mejoramiento de higiene de manos en el distrito capital. Organización Mundial de la Salud.
6. World Health Organization. Clinical management of severe acute respiratory infection (SARI) when COVID-19 disease is suspected, Interim guidance. 13 March 2020.
7. Guía para la limpieza y desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus(SARS-CoV-2) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá 16 de marzo de 2020.
8. Curso interactivo ruta institucional para manejo de coronavirus COVID-19. Secretaria Distrital de la Salud.
9. Resolución 3100 de 2019.
10. Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud, ministerio de la protección social, 2004
11. OMS-OPS Directrices sobre componentes básicos para los programas para los programas de prevención y control de infecciones a nivel nacional y de establecimientos de atención en salud para pacientes agudos.
12. OMS-OPS. Precauciones estándares en la atención de la salud. World Health Organization, Control de la Infección. 2007 octubre; p. * CH-1211 Geneva-27 * Switzerland * www.who.int/csr
13. Hobson DW, Woller W, Anderson L, Guthery E. Development and evaluation of a new alcohol-based surgical hand scrub formulation with persistent antimicrobial characteristics and brushless application. Am J Infect Control. 1998; 26:
14. Guía de práctica clínica; bioseguridad, secretaria Distrital de salud, 2010
15. Resolución 666 de 2020
16. Universidad CES. Normas de Bioseguridad. 2019.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Código: BI – PT - 001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Apoyo a lo Misional	Versión: 01	
	Proceso: Bienestar Institucional	Fecha de Aprobación: 02/10/2020	

17. Sured Integrada en Servicios de Salud Sur E.S.E. Manual de Bioseguridad. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2017.
18. Minsalud, Republica de Chile, Normas de Areas Críticas. Control de infecciones Intrahospitalarias. 1990.
19. ww.odontologia.unal.edu.co
20. www.dvd.dental.com
21. Magazine.zhermack.com
22. repository.javeriana.edu.co
23. Fundación Santafé de Bogotá; Políticas de reúso de dispositivos Médicos.
24. Organización Panamericana de la Salud OPS Colombia
25. Buenas prácticas de manufactura de dispositivos médicos.
26. Uso y Reúso de DM en Odontología de la USTA
27. Universidad del Cauca, Manual de reúso.

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción